
Informe de seguimiento de centro

Escuela de Doctorado

Curso 2024-2025

Índice

1. Datos identificativos básicos.....	3
2. Elaboración del informe.....	3
3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa.....	4
4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento.....	9
4.1 Estándar 1. Calidad del programa formativo.....	9
4.2 Estándar 2. Pertinencia de la información pública.....	19
4.3 Estándar 3. Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad.....	21
4.4 Estándar 4. Adecuación del profesorado.....	22
4.5 Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	29
4.6 Estándar 6. Calidad de los resultados.....	31
5. Valoración de las titulaciones.....	44
5.1 Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes.....	44
5.2 Doctorado de Educación y TIC (E-learning).....	44
5.3 Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura.....	45
5.4 Doctorado de Turismo (interuniversitario: UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US, UVIGO).....	46
5.5 Doctorado de Administración y Dirección de Empresas (interuniversitario: UPC, UPM, UPCT, UOC).....	47
6. Acciones de mejora.....	48
7. Documentos anexos.....	48

Nota previa: este documento es una traducción automática y puede contener errores respecto al original.

1. Datos identificativos básicos

Director de la Escuela de Doctorado (centro)	Ferran Adelantado Freixer (ferranadelantado@uoc.edu)
Responsables de la elaboración del ISED	David Masip Rodó (dmasipr@uoc.edu) Iolanda García González (igarciago@uoc.edu) Natàlia Cantó Milà (ncantom@uoc.edu) Antoni Meseguer Artola (ameseguer@uoc.edu) Joan Miquel Gomis López (jgomisl@uoc.edu)
Órgano y fecha de aprobación	Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, 3 de febrero de 2026

Nombre de la titulación	Código RUCT	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	5600006	2013-2014	28/12/2012	14/03/2016 15/10/2019	26/05/2025
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	5600387	2013-2014	23/07/2013	14/03/2016 21/03/2022	15/10/2019 26/05/2025
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	5601453	2021-2022	11/03/2021	24/07/2025	-

2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro (ISC) de la Escuela de Doctorado ha sido elaborado por el director de la Escuela de Doctorado con el apoyo del Comité de Dirección, que está compuesto por:

- Dr. Ferran Adelantado Freixer (director de la Escuela de Doctorado)
- Dr. David Masip Rodó
- Dra. Natàlia Cantó Milà
- Sra. Marga Casamitjana Franco
- Dra. Iolanda García González
- Dr. Ferran Prados Carrasco
- Dr. Antoni Meseguer Artola
- Dr. Marco Calabria
- Dr. Carles Prado Fonts
- Dr. Joan Miquel Gomis López
- Dr. David Martínez Zorrilla

Este informe se ha elaborado a partir de los informes de seguimiento de los programas de doctorado (ISPD), cuyo contenido ha sido elaborado por las correspondientes comisiones académicas de titulación siguiendo el siguiente procedimiento:

- Análisis de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes.
- Elaboración de la versión inicial del informe por el coordinador o coordinadora de programa, teniendo presente la información facilitada por cada profesor.

- Una vez elaborada la primera versión del IST, se ha facilitado al referente del Área de Organización, Procesos y Calidad.
- Reunión de la Comisión Académica para poner en común esta primera versión.
- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en el seno de la Comisión Académica.
- Entrega del informe al Área de Organización, Procesos y Calidad.

Una vez que se han elaborado los informes de seguimiento de titulación (ISPD), se ha seguido el siguiente proceso:

- Los informes han sido valorados en el seno del Comité de Doctorado, para empezar a trabajar en la elaboración previa del informe de seguimiento de centro (ISED).
- Una vez elaborada la primera versión del ISED, se ha facilitado al referente del Área de Organización, Procesos y Calidad.
- Posteriormente ha sido revisado por la Comisión de la Escuela de Doctorado, que cuenta con la participación de los miembros del Consejo de Estudiantes.
- Desde la dirección de la Escuela de Doctorado se han hecho las enmiendas pertinentes a partir del retorno realizado.
- Finalmente, una vez finalizado el informe, ha sido revisado y presentado en la sesión del Comité de Dirección (ver el apartado 1, "Datos identificativos básicos"), y ha quedado validado y aprobado con fecha 3 de febrero de 2026.

3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa

A continuación, se valoran los requerimientos y las recomendaciones surgidos de los procesos de evaluación externa. En concreto, del proceso de acreditación de 2019 ya se han resuelto todos excepto el número 5, que se refiere a la mejora de la disponibilidad de la información del estudiante de manera transversal, lo que permite que todos los estudiantes tengan acceso al perfil investigador del resto de estudiantes. Este requerimiento se encuentra en proceso de ejecución y se ha resuelto parcialmente. En cuanto a las recomendaciones relativas al programa, y también a los procesos de acreditación de 2019, se encuentran en ejecución las acciones que tienen que permitir mejorar el porcentaje de profesorado acreditado y la mejora de los indicadores de internacionalización —tanto en términos de participación de codirecciones internacionales como de número de estancias internacionales de los estudiantes— en el programa de doctorado de Educación y TIC (*E-learning*). Se han aplicado medidas que fomenten la internacionalización, a pesar de que el porcentaje de estudiantes en línea supone una dificultad añadida. Así mismo, se llevan a cabo las acciones oportunas en el ámbito institucional para que el profesorado joven en estadios iniciales de su carrera académica pueda obtener las acreditaciones correspondientes. Como que se trata de acciones a medio y a largo plazo, se encuentran en ejecución.

Por otro lado, en el programa de doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes, se ha dirigido la recomendación de reducir el número de líneas de investigación, para pasar de 13 líneas de investigación a 6 líneas de investigación, sin que esto suponga un cambio en el alcance del programa. La nueva modificación se ha hecho en diciembre de 2025 y quedará resuelta en el momento en que la modificación sea aceptada. Por este motivo, se considera en ejecución a pesar de que se han llevado a cabo todas las acciones para que quede resuelta.

Finalmente, en el doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura, se ha resuelto parcialmente una recomendación en lo referente a la información pública. En concreto, se ha resuelto un error con el enlace a la normativa, y se resolverá en el próximo proceso de evaluación externa la recomendación sobre la información que hay que incluir en la memoria.

A continuación, se detalla el estado de cada una de las recomendaciones:

Código	Nivel (centro/ titulación)	Descripción original del informe final de evaluación externa	Respuesta	Estado actual
PM-AC-20 19_03	Centro	5. Con el objetivo de incentivar la comunicación entre candidatos, interesados o comunidad científica en general y el programa de doctorado, como se indica en los tres autoinformes, se recomienda que todos los estudiantes que hayan cursado o estén cursando alguno de los programas de doctorado de la UOC, tengan acceso al perfil investigador de sus compañeros y puedan ver las publicaciones que han realizado en el contexto del doctorado, así como los cursos, actividades y estancias de investigación, entre otros.	El estudiantado de doctorado coincide de manera transversal entre cohortes en el aula de tutoría. Allí pueden comunicarse y consultar su perfil. Además, la UOC está inmersa en el análisis de las posibles plataformas o herramientas tecnológicas que permitan mejorar el intercambio de información entre el estudiantado en los estadios de investigación, con una atención especial a Folio, pero no exclusiva. Se trata de herramientas innovadoras y muy visuales que permitan compartir la evolución de la investigación con el profesorado y las direcciones de tesis y, con la consiguiente autorización del autor, entre el colectivo de estudiantes y con toda la comunidad científica.	En ejecución
PM-AC-20 19_17	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	Aproximadamente el 60 % del profesorado que participa en el programa tiene acreditación de investigación. Se recomienda seguir trabajando para incrementar este porcentaje.	El porcentaje de profesorado activo en el programa con acreditación de investigación es de un 52 %. En cambio, el profesorado con sexenio de investigación vivo llega al 72 %. Esto es indicativo de que una parte importante del profesorado activo todavía tiene un perfil júnior y que es de esperar que en cursos próximos obtendrá la acreditación. Sin embargo, continuamos velando por la incorporación de profesorado nuevo acreditado o bien con una proyección de investigación clara.	En ejecución
PM-AC-20 19_18	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	Aunque hay codirecciones de tesis con profesores externos a la UOC y también hay profesorado internacional que forma parte de los tribunales de tesis, este indicador tiene margen de mejora.	Se trabaja para incrementar progresivamente la participación de profesorado externo a la UOC y extranjero, tanto en las codirecciones como en los tribunales de tesis y las evaluaciones externas, e introducimos este criterio en la toma de decisiones de la Comisión Académica del programa y elaboramos recomendaciones explícitas para el profesorado implicado. A pesar de todo, se hace difícil reflejar en forma de datos estas participaciones. En este sentido, recientemente la Comisión Académica del programa ha decidido constituir un panel de expertos en las líneas de investigación que establezca	En ejecución

			un compromiso para actuar como evaluadores externos de las tesis en el momento del depósito. Esperamos que la vinculación explícita en el programa de profesorado externo a la universidad y extranjero, a través de este panel, incremente las oportunidades de codirección.	
PM-AC-20 19_19	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	Hay muy pocas tesis con mención internacional, se debería desarrollar alguna estrategia para mejorar este indicador.	Se trabaja esta cuestión de manera proactiva en el caso de los doctorandos y doctorandas becados, para promover la realización de estancias predoctorales que puedan conducir a una mención internacional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la mayor parte de los doctorandos del programa lo están a tiempo parcial (85 %), a menudo están ubicados en otras regiones y países, y tienen poca disponibilidad para hacer estancias en el extranjero.	En ejecución
MO-VIEN E-2019_0 4	Doctorado de Turismo (interuniversitario: UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US, UVIGO)	<p>Aspectos de la propuesta presentada del título que serán de especial seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deben incluir nuevos proyectos de investigación vivos especialmente en aquellas líneas en las que los actuales finalizan recientemente, cuestión que será de especial seguimiento de cara la renovación de la acreditación del programa de doctorado. - Se deben equilibrar las contribuciones científicas de las distintas líneas de investigación mediante la realización de acciones concretas dirigidas a tal fin. - Se deben realizar acciones para poder incrementar la producción científica derivada del programa de doctorado, así como su visibilidad, para atender los indicadores comprometidos, dado que en el programa de origen la producción e impacto científico es limitada. 	<p>Actualmente, la institución ha redefinido la estructura de investigación mediante la creación de 5 centros de investigación con un objetivo doble:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la coordinación entre grupos de investigación, departamentos, estudios y Escuela de Doctorado. Con esto se quiere alinear la incorporación de nuevos doctores con las necesidades tanto docentes como de investigación. 2. Mejorar la financiación de los grupos de investigación. La nueva estructura ha permitido garantizar financiación basal a un número más elevado de grupos de investigación, entre los cuales destacan algunos grupos vinculados en el programa de salud. Esto tendría que permitir incrementar la captación de financiación competitiva y de contribuciones científicas. <p>Adicionalmente, se espera que los indicadores mejoren a medida que el número de graduados del programa crezca.</p>	Resuelto
PM-VIEN E-2021_0 1	Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	Sigue sin funcionar el enlace que debe conducir a la normativa de permanencia a utilizar en el programa de doctorado.	Se ha resuelto el problema con el enlace.	Resuelto
PM-AC-20 25_IC_02	Doctorado de	Se informa del porcentaje de estudiantes que han conseguido	La información se añadió en el modifica.	Resuelto

	Tecnologías de la Información y de Redes	ayudas o contratos posdoctorales durante los últimos cinco años: 10 contratos posdoctorales con becas financiadas por la propia universidad, 2 contratos posdoctorales internacionales (Reino Unido y Japón) y 1 contrato Juan de la Cierva. Esta información, recogida en el escrito de alegaciones, debe incorporarse a la memoria de verificación del programa.		
PM-AC-2025_IC_01	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	Tal y como pretende solventar la acción 1.4, página 76 del informe de acreditación, es recomendable aumentar la presencia de doctorados industriales en el programa (tabla 1.10).	Recogida como acción de mejora (AM 1.4) en el autoinforme de acreditación.	En ejecución
PM-AC-2025_IC_02	Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	El número de líneas de investigación ofertado es muy elevado para el número de estudiantes matriculados en el programa. Esto contribuye a que algunas hayan estado varios años sin estudiantes de nuevo ingreso (tabla 1.5). Puede ser beneficioso para la coherencia del programa el hecho de fusionar algunas en temáticas más generales.	Se ha realizado una modificación (diciembre de 2025), donde se ha reducido el número de líneas a solo 6, con más masa crítica por cada línea.	En ejecución
PM-AC-2025_IC_03	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	En concreto los comentarios en las encuestas de satisfacción apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, flujo de información y transparencia de algunos procesos como el de admisión. Por lo que se recomienda tener en cuenta estas sugerencias sobre el proceso de admisión y los mecanismos de comunicación.	Se está revisando que la información pública a todos los cursos sea correcta y completa en las tres lenguas de consulta.	En ejecución
PM-AC-2025_IC_04	Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	El plan docente de "Research Design in Social Sciences", "Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research", "Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research", "Academic Writing", "Academic Presentations. How to Give an Effective Talk", "Entrepreneurship for researchers", "Search for academic information", "Bibliographic reference management" y "Where to publish: How to identify leading journals" no especifica la metodología de impartición de la asignatura, se recomienda revisar.	Se está revisando que la información pública a todos los cursos sea correcta y completa en las tres lenguas de consulta.	En ejecución

PM-AC-20 25_IC_05	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	El plan docente de Open Access está incompleto, se recomienda revisar.	Esta actividad formativa dejará de ofrecerse el próximo curso.	Resuelto
PM-AC-20 25_IC_06	Centro	Sería recomendable incluir en las reuniones de grupos focales al resto del alumnado no presencial y no contratado.		Pendiente
PM-AC-20 25_IC_07	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	Se recomienda establecer un número máximo de supervisiones de tesis que puede asumir el profesorado en cada nuevo acceso de estudiantes de doctorado.	Nos parece complicado poner un número máximo de tesis porque las situaciones y la capacidad de supervisar doctorandos por parte del profesorado son variadas. Sí que hay un límite establecido en el número de candidatos que se pueden avalar para la admisión con contrato predoctoral, que solo puede ser 1. También existe un límite en el número total de candidaturas que se avalan cada año, que no tendrían que superar la cantidad de 3.	Resuelto
PM-AC-20 25_IC_08	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	Es recomendable incrementar la presencia de miembros extranjeros en los tribunales de defensa.	Se quiere mejorar la recogida sistemática de participantes en los tribunales de defensa para hacer seguimiento de esta cuestión. También está previsto ofrecer recomendaciones al profesorado para la realización de sus propuestas motivadas de tribunales de defensa. Se espera que este dato vaya mejorando próximamente.	En ejecución
PM-AC-20 25_IC_09	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	Se recomienda focalizar esfuerzo en la mejora de la percepción respecto al desarrollo de las competencias transversales, ya que los resultados de las encuestas son mejorable (Figura 4.2, P7).	En las últimas encuestas disponibles, los datos de satisfacción son más positivos, pero habrá que hacer un seguimiento.	En análisis
PM-AC-20 25_IC_10	Centro	Se recomienda desarrollar acciones para ayudar a mejorar este aspecto (servicio de atención al alumnado) para agilizar el porcentaje de respuesta en un plazo máximo de 48 horas, así como el índice de satisfacción con las respuestas.		Pendiente
PM-AC-20 25_IC_11	Centro	En cuanto a las becas para la movilidad, sería recomendable disponer de más becas y ayudas a la movilidad para los doctorandos y doctorandas a tiempo parcial.		Pendiente
PM-AC-20 25_IC_12	Centro	Se recomienda focalizar esfuerzos en lograr información sobre la satisfacción de los docentes en referencia al entorno, recursos y materiales.		Pendiente
PM-AC-20 25_IC_13	Doctorado de	Tal y como se indica en el autoinforme, es posible que parte	De momento se ha descartado esta acción de mejora, que ya aparecía	Descartado

	Educación y TIC (E-learning)	de la producción científica de los doctorandos a tiempo parcial no se haya registrado. Debido a lo cual se recomienda aplicar un mejor seguimiento de la producción de estos alumnos en este caso concreto.	recogida en el autoinforme de acreditación, porque estaba previsto utilizar la herramienta Folio para el registro de las publicaciones y no está claro que esta herramienta tenga continuidad en la universidad ni qué herramientas podrían reemplazarla.	
PM-AC-20 25_IC_14	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	En la Figura 6.1 se aprecia una clara tendencia a la baja en la satisfacción respecto al programa de doctorado. Se recomienda tener en cuenta las sugerencias de los estudiantes en las encuestas de satisfacción e implementar acciones acorde a ellas. En concreto los comentarios apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, flujo de información y transparencia de algunos procesos como el de admisión.	En las últimas encuestas disponibles, los datos de satisfacción son más positivos, pero habrá que hacer un seguimiento. También se ha empezado a aplicar un cuestionario para recoger la experiencia del estudiantado de manera anual.	En ejecución
PM-AC-20 25_IC_15	Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	En el autoinforme no aparece información referente al destino de las estancias de investigación. Sería interesante en siguientes proceso de renovación de la acreditación, incluir esta información para poder analizarla.	Recogemos la recomendación del comité de evaluación externa de la acreditación de recopilar datos sobre el destino de las estancias para incluirlas en próximos informes.	En ejecución

De acuerdo con el detalle de las acciones emprendidas para dirigir las recomendaciones y los requerimientos, se considera que el estado de ejecución de las acciones necesarias es adecuado.

4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento

4.1 Estándar 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES y el MCQES.

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las personas matriculadas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
------------	---------------------------------	------------	----------------------------	---------------

Valoración global		X		
-------------------	--	---	--	--

Análisis y valoración

Coordinado por la Escuela de Doctorado, y liderado por cada una de las comisiones académicas de los programas, se ha iniciado el proceso de acreditación de los programas de doctorado con los objetivos siguientes:

- Adaptar los mecanismos de acceso y las competencias del programa de acuerdo con la nueva regulación de doctorado fruto de la modificación del Real Decreto 99/2011, realizada en julio de 2023 (Real Decreto 576/2023).
- Actualizar el profesorado asociado a las líneas de investigación del programa con las nuevas incorporaciones de PDI de la UOC.

Este proceso de modificación lo lidera y lleva a cabo la institución coordinadora en el caso de los programas interuniversitarios. Por lo tanto, en el caso de los programas de Turismo, de Bioinformática, y de Administración y Dirección de Empresas, el proceso de modificación ha ido a cargo de las universidades coordinadoras.

En cuanto al resto de programas, la modificación se ha estructurado en dos etapas: una primera fase durante el curso 2024-2025 (envío de la modificación en diciembre de 2025), y una segunda fase durante el curso 2025-2026 (envío de la modificación en diciembre de 2025). En concreto, los programas involucrados en la primera fase son los siguientes:

Primera fase (curso 2024-2025):

- Doctorado de Salud y Psicología.
- Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura.
- Doctorado de Humanidades y Comunicación.

Segunda fase (curso 2025-2026):

- Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes.
- Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*).
- Doctorado de Derecho, Política y Economía.

Además de estos procesos de modificación, en el curso 2024-2025 se han llevado a cabo procesos de acreditación de los programas siguientes:

- Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes.
- Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*).

El resultado de los procesos llevados a cabo el curso 2024-2025 ha sido positivo en todos los casos. En cuanto a los procesos de modificación llevados a cabo durante el curso 2025-2026, no se ha recibido la resolución en el momento de elaborar este informe.

La Escuela de Doctorado dispone de mecanismos eficientes para hacer una evaluación y un seguimiento, para cada programa, de los diferentes perfiles de acceso. Las comisiones académicas

validan los perfiles de acuerdo con su afiliación a las líneas de investigación del programa, a partir de la información proporcionada en la documentación de acceso y la entrevista con los ponentes de cada línea, y esta información queda registrada y permite evaluar para cada programa su adecuación y equilibrio. Actualmente, la mayor parte de los estudiantes realizan el acceso a través de un máster universitario externo a la UOC.

Anualmente, los programas de doctorado reservan plazas (dentro del margen legal asociado al número de plazas verificadas) para estudiantes que piden acceso fuera del periodo competitivo ordinario, en caso de que concurra alguna de las situaciones siguientes: discapacidad acreditada (Real Decreto 576/2023) u obtención de financiación competitiva que requiere inscripción y aceptación condicionada a un programa de doctorado.

Datos de matriculación

A continuación, se muestran los datos de seguimiento en cuanto a la matrícula de los diferentes programas. En particular, se usará la siguiente notación para los programas:

- NIT: Network and Information Technologies.
- ELE: Educación y TIC (*E-learning*).
- DPE: Derecho, Política y Economía.
- TUR: Turismo.
- STC: Sociedad, Tecnología y Cultura.
- ADE: Administración y Dirección de Empresas.
- SIP: Salud y Psicología.
- HIC: Humanidades y Comunicación.
- BIO: Bioinformática.

La siguiente tabla muestra el detalle de la matrícula de los últimos 5 cursos para los diferentes programas de doctorado y el total en la Escuela de Doctorado.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	17	9	0	8	17	5	22	22	3	103
<i>Hombres</i>	12	6	0	1	10	2	9	11	2	53
<i>Mujeres</i>	5	3	0	7	7	3	13	11	1	50
2022-2023	14	17	13	5	12	10	18	11	0	100
<i>Hombres</i>	11	8	7	1	6	6	3	5	0	47
<i>Mujeres</i>	3	9	6	4	6	4	15	6	0	53
2023-2024	11	12	15	6	14	9	23	14	1	105
<i>Hombres</i>	9	3	11	2	4	5	8	5	0	47
<i>Mujeres</i>	2	9	4	4	10	4	15	9	1	58
2024-2025	23	12	13	3	15	12	25	16	5	124
<i>Hombres</i>	17	7	7	0	8	8	3	6	3	59
<i>Mujeres</i>	6	5	6	3	7	4	22	10	2	65
2025-2026	23	18	12	9	16	16	20	15	2	131

Hombres	14	12	6	3	6	12	6	7	0	66
Mujeres	9	6	6	6	10	4	14	8	2	65
Total programa	88	68	53	31	74	52	108	78	11	563

Tabla 1.1. Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por cohorte y programa.

Los programas reciben un volumen de estudiantes ajustado a las plazas disponibles. Los programas de iniciación reciente (especialmente, SIP y HIC) han recibido más estudiantes durante los primeros cursos de funcionamiento, pero esta dinámica se ha estabilizado el último curso, y ha logrado un estacionario coherente con la dimensión de cada programa.

En cuanto al número global de matrícula, se puede observar un crecimiento equilibrado —lento, pero constante—, que tiende a ajustar el acceso a las capacidades formativas de cada programa. Esta tendencia se debe a dos aspectos clave: i) la consolidación de los programas, tanto los de inicio más reciente como los de inicio anterior, y ii) el incremento del profesorado en los programas.

Dado el crecimiento del profesorado propio de la UOC vinculado a los programas de la Escuela de Doctorado mencionado, en los procesos de modificación se ha incluido un ligero crecimiento de las plazas disponibles para algunos programas, como por ejemplo el programa NIT y el programa DPE. En cualquier caso, los datos de acceso que se muestran en la tabla garantizan que el estudiantado matriculado recibe la formación con los estándares de calidad definidos a las memorias correspondientes.

Las comisiones académicas hacen un ranking de las candidaturas a partir de la [rúbrica pública](#) que evalúa cada acceso, y solo permiten el acceso a los que obtienen un mejor posicionamiento en cuanto a su propuesta. Esto hace que en muchos cursos no sea posible garantizar el acceso a todas las candidaturas. También se establecen unos mínimos de puntuación en cada rúbrica, lo que hace posible que queden plazas vacantes en caso de que haya candidaturas que no superen el umbral mínimo.

Es relevante observar en la tabla que, a lo largo de los últimos cursos, ha habido un acceso global equilibrado en términos de género. A pesar de que la situación es diferente para cada programa, la situación global de la Escuela de Doctorado se puede considerar adecuada. Aun así, los diferentes programas —y la UOC en conjunto— implementan acciones para potenciar el equilibrio de género en las diferentes titulaciones. De manera concreta, y en total, durante los cursos que se muestran en la tabla anterior, los porcentajes de mujeres totales de primera matrícula sobre el total de primeras matrículas han sido los siguientes: 48,5 % en 2021-2022; 53,0 % en 2022-2023; 55,24 % en 2023-2024; 52,42 % en 2024-2025, y 49,62 % en 2025-2026. Por lo tanto, y en global, entre los cursos 2021-2022 y 2025-2026, el 51,68 % de los nuevos ingresos han sido mujeres.

En la tabla 1.2 se muestra la evolución del número de estudiantes activos (se cuentan tanto aquellos matriculados como aquellos que se encuentran en periodo de baja provisional) por curso académico y por programa de doctorado. Hay que destacar diferentes situaciones: por un lado, los programas NIT y ELE, que tienen un crecimiento sostenido del número de estudiantes activos, pero en unas proporciones inferiores que los otros programas. Por ejemplo, para el periodo que se muestra en la tabla 1.2, el programa NIT tiene un crecimiento del 21,5 % en número de estudiantes activos en el curso 2025-2026, en comparación con el curso 2021-2022. En el caso de ELE, este crecimiento es solo del 9,5 %. Se trata de los programas con más historia y, por lo tanto, se encuentran en el

régimen estacionario, en que el número de nuevos accesos se compensa parcialmente con las defensas de tesis y las bajas.

Por el contrario, los otros programas (DPE, con un crecimiento de 0 hasta 39 estudiantes; TUR, con un crecimiento del 100 %; STC, con un crecimiento del 294 % a consecuencia de los traslados del programa antiguo y en extinción IKS; ADE, con el 300 %; SIP, con el 139 %; HIC, con el 62,5 %, y BIO, con el 75 %) tienen crecimientos muy grandes por el hecho que se trata de programas más recientes —en que el número de titulados todavía es reducido— y de traslados de expedientes —en el caso del programa STC.

Así pues, se concluye que la evolución del número de estudiantes de los programas de doctorado es coherente con la madurez de cada programa y con el número de nuevos accesos de cada curso.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	84	74	0	14	17	11	41	48	8	297
<i>Hombres</i>	67	32	0	4	10	7	17	21	7	165
<i>Mujeres</i>	17	42	0	10	7	4	24	27	1	132
2022-2023	83	80	13	18	29	18	53	54	8	356
<i>Hombres</i>	64	33	7	4	16	11	15	24	7	181
<i>Mujeres</i>	19	47	6	14	13	7	38	30	1	175
2023-2024	80	77	26	23	42	25	69	65	9	416
<i>Hombres</i>	60	28	16	6	19	14	22	29	7	201
<i>Mujeres</i>	20	49	10	17	23	11	47	36	2	215
2024-2025	89	77	31	23	54	32	90	68	13	477
<i>Hombres</i>	67	31	18	4	26	18	23	29	9	225
<i>Mujeres</i>	22	46	13	19	28	14	67	39	4	252
2025-2026	102	81	39	28	67	44	98	78	14	551
<i>Hombres</i>	74	38	21	7	31	28	26	34	8	267
<i>Mujeres</i>	28	43	18	21	36	16	72	44	6	284

Tabla 1.2. Número de estudiantes activos por año.

En cuanto a la internacionalización, en la tabla 1.3 se muestra el número de estudiantes extranjeros de nuevo acceso matriculados en cada curso. Tal y como se puede observar al comparar las tablas 1.1 y 1.3, el número de estudiantes extranjeros nuevos se sitúa en todos los programas entre el 30 % y el 50 %. En el cómputo global de la Escuela de Doctorado, y durante el periodo que se muestra en la tabla, el porcentaje de estudiantes extranjeros se sitúa alrededor del 37 %.

Esta es una tendencia estable que en el curso actual (2024-2025) se ha mantenido, y, por lo tanto, está en la línea de lo que sucedía, sin experimentar grandes cambios. Hay que hacer notar que hay una relación entre estudiantado extranjero y estudiantado con becas. Por lo tanto, el programa de becas de la UOC continúa permitiendo este nivel satisfactorio de internacionalización.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	9	4	0	1	4	1	10	9	0	38
<i>Hombres</i>	5	3	0	0	2	1	3	3	0	17
<i>Mujeres</i>	4	1	0	1	2	0	7	6	0	21
2022-2023	2	9	2	1	6	4	9	3	0	36
<i>Hombres</i>	2	5	1	0	3	2	3	0	0	16
<i>Mujeres</i>	0	4	1	1	3	2	6	3	0	20
2023-2024	4	6	3	2	9	2	8	2	0	36
<i>Hombres</i>	4	2	1	1	3	1	3	0	0	15
<i>Mujeres</i>	0	4	2	1	6	1	5	2	0	21
2024-2025	8	6	5	1	6	4	4	7	3	44
<i>Hombres</i>	5	5	5	0	2	3	0	2	2	24
<i>Mujeres</i>	3	1	0	1	4	1	4	5	1	20
2025-2026	14	8	7	7	8	6	4	2	1	57
<i>Hombres</i>	9	5	2	2	2	5	2	1	0	28
<i>Mujeres</i>	5	3	5	5	6	1	2	1	1	29
Total programa	37	33	17	12	33	17	35	23	4	211

Tabla 1.3. Estudiantes extranjeros matriculados.

A continuación se muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo acceso que estudian a tiempo parcial. La UOC, por su naturaleza, se caracteriza por porcentajes altos de estudiantado a tiempo parcial que simultanea las obligaciones profesionales con el doctorado. Esto hace que el porcentaje de estudiantado a tiempo parcial sea mucho más elevado que en otras instituciones, en general, excepto en alguna anualidad o programa en que, a causa de la vinculación de los doctorandos con proyectos de investigación y la consecución de becas competitivas regionales, nacionales o internacionales, los porcentajes son próximos o superiores al 70 %. Durante el curso 2024-2025, excepto los programas NIT —con un 56,52 % de estudiantado a tiempo parcial— y STC —con un 60 %—, el resto de programas tienen casi el 70 % o más. Es relevante ver que los porcentajes más altos se corresponden con aquellos programas interuniversitarios que no forman parte del programa de becas predoctorales de la UOC (por ejemplo, TUR, ADE o BIO).

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO
2021-2022	35,29	66,67	0	100	47,06	100	72,73	68,18	100
<i>Hombres</i>	33,33	66,67	0	100	70	100	88,89	54,55	100
<i>Mujeres</i>	40	66,67	0	100	14,29	100	61,54	81,82	100
2022-2023	71,43	82,35	69,23	100	58,33	100	61,11	45,45	0
<i>Hombres</i>	63,64	87,5	71,43	100	66,67	100	33,33	20	0
<i>Mujeres</i>	100	77,78	66,67	100	50	100	66,67	66,67	0
2023-2024	72,73	83,33	73,33	83,33	21,43	88,89	78,26	85,71	100

Hombres	66,67	100	72,73	100	25	80	50	80	0
Mujeres	100	77,78	75	75	20	100	93,33	88,89	100
2024-2025	56,52	83,33	76,92	100	60	91,67	68	68,75	80
Hombres	47,06	71,43	71,43	0	50	100	66,67	66,67	66,67
Mujeres	83,33	100	83,33	100	71,43	75	68,18	70	100
2025-2026	86,96	100	83,33	88,89	68,75	100	75	73,33	50
Hombres	92,86	100	83,33	100	50	100	50	57,14	0
Mujeres	77,78	100	83,33	83,33	80	100	85,71	87,5	50

Tabla 1.4. Matrícula de estudiantes a tiempo parcial (porcentaje respecto al total).

De manera casi análoga, la tabla 1.5 muestra el porcentaje de estudiantes con financiación, que puede ser mediante becas (doctorados industriales de la Generalitat, becas UOC, FI, FPI, FPU o MSCA) o mediante la financiación de proyectos de investigación.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO
2021-2022	64,71	33,33	100	0	52,94	0	27,27	31,82	0
Hombres	66,67	33,33	100	0	30	0	11,11	45,45	0
Mujeres	60	33,33	100	0	85,71	0	38,46	18,18	0
2022-2023	28,57	17,65	30,77	0	41,67	0	38,89	54,55	100
Hombres	36,36	12,5	28,57	0	33,33	0	66,67	80	100
Mujeres	0	22,22	33,33	0	50	0	33,33	33,33	100
2023-2024	27,27	16,67	26,67	16,67	78,57	11,11	21,74	14,29	0
Hombres	33,33	0	27,27	0	75	20	50	20	100
Mujeres	0	22,22	25	25	80	0	6,67	11,11	0
2024-2025	43,48	16,67	23,08	0	40	8,33	32	31,25	20
Hombres	52,94	28,57	28,57	100	50	0	33,33	33,33	33,33
Mujeres	16,67	0	16,67	0	28,57	25	31,82	30	0
2025-2026	13,04	0	16,67	11,11	31,25	0	25	26,67	50
Hombres	7,14	0	16,67	0	50	0	50	42,86	100
Mujeres	22,22	0	16,67	16,67	20	0	14,29	12,5	50

Tabla 1.5. Matrícula de estudiantes con financiación (beca).

Perspectiva de género

El Plan de igualdad de la UOC ha sido actualizado para el periodo 2023-2025. El Plan de igualdad de género 2023-2025 de la UOC es el documento estratégico que define la hoja de ruta de la institución para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos. Este plan nace de la voluntad de la universidad de consolidar una cultura organizativa libre de discriminaciones y de adaptarse al nuevo marco normativo vigente.

Este documento es el resultado de un proceso participativo y de negociación entre la dirección de la universidad y los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Se trata de un instrumento de gestión que:

- Analiza la realidad: parte de un diagnóstico exhaustivo sobre la situación de igualdad en la UOC.
- Define acciones: establece medidas concretas para corregir las desigualdades detectadas.
- Establece indicadores: incluye mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las políticas aplicadas durante el periodo de vigencia.

El ámbito de aplicación del plan afecta a todo el personal de la universidad, incluyendo el personal docente e investigador (PDI) y el personal de gestión. Por lo tanto, cubre todas las figuras de la Escuela de Doctorado, incluyendo el equipo de gestión y académico, las direcciones de tesis y los estudiantes.

El plan se fundamenta en una serie de principios transversales que guían todas sus acciones:

1. Transversalidad de género: la perspectiva de género no se aplica de manera aislada, sino que se integra en todas las políticas, procesos y decisiones de la universidad.
2. Igualdad de oportunidades: garantizar que el sexo no sea un impedimento para el acceso, la permanencia, la promoción y el desarrollo profesional dentro de la institución.
3. Transparencia retributiva: compromiso firme con la eliminación de la brecha salarial, que asegure el principio de igual remuneración para trabajos que generan el mismo valor.
4. Tolerancia cero ante las violencias: prevención y actuación contundente ante cualquier forma de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género.
5. Corresponsabilidad: promover medidas que permitan conciliar la vida laboral, personal y familiar, y fomenten que los hombres asuman también las tareas de cura.

El documento estructura su actividad alrededor de varios ejes clave derivados de la diagnosis:

- Cultura organizativa: mejorar la comunicación interna y externa con un uso no sexista del lenguaje y potenciar la visibilidad de las mujeres en cargos de representación.
- Procesos de selección y promoción: revisar los sesgos de género en la contratación para asegurar una composición equilibrada en todos los niveles jerárquicos.
- Formación y sensibilización: educar toda la comunidad universitaria en materia de igualdad y prevención de discriminaciones.
- Salud y prevención de riesgos: incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales y en el apoyo a las víctimas de violencia machista.

En conclusión, el Plan de igualdad 2023-2025 de la UOC no es solo un cumplimiento legal, sino un compromiso ético por devenir una institución más justa, diversa e inclusiva.

Además, en el ámbito de la perspectiva de género está previsto tomar como referencia los resultados de proyectos desarrollados por investigadores de la UOC referentes en este ámbito. Es el caso del proyecto europeo INSPIRE (Center of Excellence on Inclusive Gender Equality in Research & Innovation: Creating Knowledge & Engaging in Collaborative Action), liderado por el grupo de investigación GENTIC.

La Escuela de Doctorado mantiene un uso de lenguaje inclusivo en sus comunicaciones y se adhiere al Plan de igualdad de la institución.

Seguimiento de las acciones de mejora

A raíz de los diferentes procesos de evaluación de la calidad externa, que consisten en los procesos de seguimiento de 2020-2021, de 2021-2022 y de 2023-2024, así como de los procesos de acreditación llevados a cabo en 2024 (ELE y NIT) y en 2025 (HIC y SIP), a continuación se esboza la situación de las acciones de mejora que se encontraban pendientes o en ejecución.

1. Revisión de las pautas y modelos para la elaboración del *activity report* (informe de actividades) de los doctorandos y doctorandas y el *annual progress report* de las direcciones (informe anual de progreso). Esta acción de mejora fue propuesta en el informe de seguimiento de 2020-2021. Durante estos últimos cursos, la Escuela de Doctorado ha usado como prueba piloto en algún programa una herramienta propiedad de la UOC, conocida como Folio, tanto para integrar los procedimientos de seguimiento del estudiantado (documento de actividades, etc.) como para permitir la visibilidad de la investigación del estudiantado. Así mismo, se ha hecho un análisis de herramientas externas existentes para el mismo propósito. Finalmente, estas funcionalidades serán integradas en el marco del proyecto institucional de digitalización de la UOC y se descarta esta acción.
2. Hacer un estudio específico de las proporcionalidades de los equipos en relación con la entrada de doctorandos y doctorandas para confirmar que (más allá de las percepciones) no se detecta ningún desequilibrio en el programa SIP. Esta acción se propone en el seguimiento de 2021-2022. La nueva estructura de investigación de la UOC permite la coordinación entre los centros de investigación, las direcciones de los estudios y la Escuela de Doctorado para garantizar la estabilidad de las líneas de investigación.
3. Elaborar un protocolo interno que prevea criterios y procedimientos que impacten en una mayor eficiencia y garantía de calidad en el proceso de selección de candidaturas, por ejemplo: i) limitación del número máximo de avales por PDI, ii) obligación por parte del avalador de acreditar haber mantenido una entrevista o intercambio de comunicaciones con el candidato o candidata centradas en la concreción y orientación de la propuesta de investigación, iii) obligación por parte del candidato o candidata de aportar una propuesta o versión preliminar del plan de investigación. La acción se propone en el seguimiento 2022-2023. Actualmente, esta acción se encuentra en fase de análisis.
4. La UOC trabaja en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso académico 2025-2026. Planteamos como acción de mejora la inclusión de los datos de la Escuela de Doctorado en este proyecto, para poder hacer una explotación automatizada por género, programa y cohorte. Propuesta en el seguimiento 2023-2024, actualmente se encuentra en ejecución. Está en marcha un proyecto institucional para disponer de los datos segregados por género a través de Snowflake.
5. Actualizar la normativa académica de doctorado para incorporar los cambios del Real Decreto 576/2023. Se ha aprobado la modificación con fecha 17 de junio de 2025. La acción de mejora queda resuelta.

6. Tramitar las modificaciones de los programas de doctorado dentro del plazo previsto en el Real Decreto 576/2023. Acción de mejora resuelta. Se han finalizado los procesos de modificación de todos los programas en diciembre de 2025.
7. Organizar sesiones informativas y de compartición de buenas prácticas con el profesorado vinculado al programa, identificar propuestas de tesis doctorales que podrían beneficiarse de la colaboración con el tejido industrial o empresarial y buscar potenciales candidatos interesados. Acción propuesta en la acreditación 2024. La Escuela de Doctorado organizó una sesión informativa sobre doctorados industriales (DI) en el curso 2024-2025. Está previsto complementarla a lo largo de este curso con una sesión específica dentro del programa para la compartición de la experiencia de directores de tesis en modalidad de DI (IGG, enero de 2026). Se encuentra en ejecución.
8. Analizar el estado actual y la definición de los criterios que tienen que regir la reestructuración de las líneas de investigación, e incluir la nueva estructura de líneas en la próxima modificación del programa NIT. Se ha hecho una modificación de líneas de investigación, que han pasado de 13 a 6, a la modificación de 2025. La acción queda resuelta.
9. Diseñar e implementar estrategias de comunicación y diseminación de la investigación con el objetivo de dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por mujeres en el seno del programa. Acción propuesta en la acreditación 2024. Se encuentra en ejecución, pero ya se han hecho entrevistas a académicas y doctorandas, en cuanto a la Escuela de Doctorado, para hacer diseminación de los resultados. Se seguirán llevando a cabo acciones de difusión.

Puntos fuertes

- La Escuela de Doctorado ha llevado a cabo diferentes acciones de difusión para llegar a un espectro más amplio de candidatos para el acceso, que han dado frutos en cuanto al número de candidaturas obtenidas y nuevos accesos (en incremento constante los últimos años).
- Se ha completado el despliegue del nuevo portafolios, que se ha ampliado de 3 a 9 programas en los últimos 6 años.
- La universidad ha desplegado una nueva arquitectura institucional de investigación basada en centros de investigación que tiene que permitir la mejora de las condiciones y los resultados de investigación, también en el ámbito de la Escuela de Doctorado.
- La normativa y los programas de doctorado ya se han adaptado al Real Decreto 576/2023, y han garantizado así el cumplimiento de la legislación vigente.
- El curso 2026-2027 entrará en funcionamiento el programa de contratos predoctorales financiado por la UE a través del programa MSCA, que tiene que permitir mejorar aspectos como la competitividad de las becas predoctorales.

Ámbitos de mejora

Como acción de mejora, la UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso académico 2025-2026. Planteamos como acción de mejora la inclusión de los datos de la Escuela de Doctorado en este proyecto, para poder hacer una explotación automatizada por género, programa y cohorte.

Además de la gobernanza de datos, la UOC se encuentra inmersa en un proyecto institucional de digitalización de la gestión con el horizonte 2030, que tiene que permitir mejorar la gestión también a la Escuela de Doctorado.

4.2 Estándar 2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado.

2.1. La institución ofrece información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características del programa de doctorado y su desarrollo operativo.

2.2. La institución garantiza un acceso fácil a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

2.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

Análisis y valoración

Respecto al informe de seguimiento de la Escuela de Doctorado para el curso 2023-2024, ha habido pocos cambios relevantes durante el curso 2024-2025. Durante el curso anterior, se reorganizó la [web de la Escuela de Doctorado](#) en aspectos como el procedimiento y el perfil de ingreso de los estudiantes, las figuras de apoyo a los doctorandos o los procesos propios del doctorado, y se ha reforzado la visibilidad y accesibilidad de la información.

Todos estos recursos se encuentran en revisión y mejora constantes. Tal y como se muestra en los diferentes procesos de acreditación de los programas de doctorado (el estándar de pertinencia de la información pública es transversal a todos los programas), se considera que el estándar se alcanza.

Seguimiento de las acciones de mejora

En los últimos procesos de acreditación se incorporaron dos acciones de mejora relacionadas con el incremento de infografías para mostrar gráficamente los diferentes procesos del doctorado y la mejora sobre la información pública que se pone a disposición de los doctorandos. Las dos se proponen en la acreditación 2025.

En cuanto a las acciones pendientes o en ejecución, se descarta la acción que propone el uso de Folio como herramienta para el seguimiento del estudiantado y mejora de la visibilidad de su investigación. Durante estos últimos cursos, la Escuela de Doctorado ha usado como prueba piloto en algún programa una herramienta propiedad de la UOC, conocida como Folio, tanto para integrar los procedimientos de seguimiento del estudiantado (documento de actividades, etc.) como para permitir la visibilidad de la investigación del estudiantado. Así mismo, se ha hecho un análisis de herramientas

externas existentes para el mismo propósito. Finalmente, estas funcionalidades se integrarán en el marco del proyecto institucional de digitalización de la UOC, y esta acción se descarta.

Puntos fuertes

Los principales puntos fuertes del estándar fueron culminados durante el curso 2023-2024, a pesar de que se encuentran en actualización y mejora constantes. Así, y tal como se indicó en el último informe de seguimiento, se han elaborado un conjunto de infografías que, a modo de ejemplo, se enumeran a continuación:

- Los esquemas visuales:
 - [El recorrido dentro del doctorado.](#)
 - [La cotutela internacional.](#)
 - [El contexto de los estudiantes de doctorado.](#)
- Los equipos específicos de:
 - [Bienvenida en la Biblioteca.](#)
 - [Equipo de recursos del comité de ética.](#)
 - [Guía del desarrollo del plan de carrera.](#)
 - [Equipo de bienvenida al nuevo investigador.](#)

Así mismo, se destacan también los siguientes aspectos:

- El portal institucional es claro y navegable, con información del programa presentada de forma fácil de entender y suficiente para grupos de interés diversos.
- Los CV de la coordinación, de la Comisión Académica y del PDI adscrito a líneas de investigación son consultables desde el portal.
- Las líneas de investigación y las temáticas concretas de investigación se presentan asociadas al PDI correspondiente (junto con sus CV), y facilitan la orientación de candidaturas y consultas.

Ámbitos de mejora

De cara a los próximos dos o tres años, se plantean ámbitos de mejora dentro del estándar 2. En concreto, son los siguientes:

- Se plantea hacer públicas guías breves y operativas vinculadas al doctorado (buenas prácticas de supervisión, orientaciones sobre uso de inteligencia artificial en la investigación, y otros recursos de apoyo), con criterios comunes y revisión periódica.

En este sentido, y dentro de este ámbito, se quiere incrementar el portafolios de infografías para mostrar gráficamente los pasos a seguir en el proceso de evaluación de las tesis doctorales, el protocolo del acto de defensa (proceso de firmas y documentación a entregar) y la votación secreta de la mención *cum laude*, especialmente pensando en los miembros externos de los tribunales de tesis (con una alta internacionalización) o en los evaluadores que participan en línea.

- En el curso 2025-2026 se inicia la implantación del proyecto financiado IN2TIC, un proyecto financiado en el marco del programa de Doctoral Networks Marie Skłodowska Curie Actions.

Este programa impactará en dos cohortes (2026-2027 y 2027-2028) y supondrá una mejora de la información sobre los procesos de acceso, el acceso a becas competitivas, el resultado de la evaluación de las convocatorias de acceso, etc.

4.3 Estándar 3. Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

3.1. El SIGC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SIGC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.

3.3. El SIGC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

Análisis y valoración

Tal y como se ha apuntado en el estándar 1, los programas de la Escuela de Doctorado han superado procesos de acreditación durante el curso 2024-2025, y lo han hecho de manera muy satisfactoria. En concreto, los dos programas no interuniversitarios que han superado el proceso de acreditación durante este curso han sido:

- Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes.
- Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*).

La superación del proceso de acreditación garantiza el funcionamiento correcto y el establecimiento de los mecanismos necesarios para la correcta implementación del SIGC. Adicionalmente, durante el curso 2024-2025 se ha culminado el modifica de adaptación al Real Decreto 576/2023, que ha reforzado la trazabilidad de momentos clave del recorrido doctoral. Este modifica se ha hecho para los siguientes programas:

- Doctorado de Salud y Psicología.
- Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura.
- Doctorado de Humanidades y Comunicación.

El resultado de todos los procesos de modificación ha sido satisfactorio. La superación de estos procesos evidencia la valoración satisfactoria del funcionamiento del SIGC y sus actualizaciones.

Así mismo, se avanza en la mejora de las encuestas de satisfacción en los diferentes grupos de interés, de acuerdo con las recomendaciones de los procesos de evaluación de calidad. Como conclusión, no se han producido cambios significativos desde el último informe de seguimiento.

Seguimiento de las acciones de mejora:

Este estándar no tenía acciones de mejora pendientes previas a los procesos de acreditación de 2025. En esta acreditación se incluyen nuevas acciones de mejora relacionadas con el estándar 3:

- Contribuir a completar el proyecto institucional de gobernanza de los datos. La UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados. Se encuentra en ejecución. Hay en marcha un proyecto institucional para poder disponer de los datos segregados por género a través de Snowflake.
- Incluir en las discusiones de grupo una representación del resto del estudiantado no presencial y no contratado, con el objetivo de mejorar la representación de la diversidad del estudiantado en estos grupos. Esta acción se encuentra pendiente. Durante el curso 2024-2025, se ha trabajado en la creación de una discusión de grupo con los diferentes agentes implicados (direcciones de tesis, estudiantes, personal de gestión, alumnis, y direcciones de programa) para analizar las nuevas maneras de evaluar la investigación predoctoral y su impacto, así como la adquisición de competencias de investigación requeridas en el entorno profesional. A pesar de que la preparación a cargo del director de la Escuela de Doctorado (Dr. David Masip) y la directora de programa de doctorado de Educación y TIC (Dra. Iolanda García) ha sido organizada durante el curso 2024-2025, su realización y las conclusiones se enmarcan dentro del curso 2025-2026 (semestre de otoño), que no es objeto de valoración en este informe.

Puntos fuertes

Tal como se ha evidenciado en los procesos de modificación y de acreditación llevados a cabo el curso 2024-2025, los procesos de recogida de información, tanto de indicadores académicos como de satisfacción, son robustos y se ajustan a las necesidades del SIGC.

Así mismo, y después de que en cursos anteriores se incorporaran procedimientos específicos para el doctorado, se constata que estos procedimientos se ajustan a las necesidades del doctorado.

Ámbitos de mejora

No se plantean más cambios significativos en cuanto al SIGC. De todas maneras, las acciones de mejora sobre la gobernanza de datos tienen que permitir una mejora en la información necesaria para el SIGC.

4.4 Estándar 4. Adecuación del profesorado

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

- 4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.
- 4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.
- 4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores e investigadoras en formación.
- 4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctoras y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

Análisis y valoración

La investigación en la UOC ha sido objeto de análisis y reestructuración desde 2023. El Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento ha transformado la estructura de investigación de la UOC con el objetivo de crear un nuevo ecosistema de investigación, adaptado a las necesidades actuales de la institución y con el propósito claro de impulsar la investigación en los diferentes momentos de la carrera investigadora, desde la investigación predoctoral hasta la investigación en las etapas más consolidadas del proceso. Por eso, se han creado 5 centros de investigación a los cuales todos los grupos e investigadores individuales están adscritos: Centro de Investigación en Transformación Digital y Gobernanza (UOC-DIGIT); Centro de Investigación en los Futuros de la Educación en la Era Digital (UOC-FuturEd); Centro de Investigación Interdisciplinario en Transformaciones Sociales y Culturales (UOC-TRÀNSIC); eHealth Centre: Centro de Investigación en Salud Humana y Planetaria (UOC-eHealth), y Centro de Investigación en Tecnologías Éticas y Conectividad para la Humanidad (UOC-TECH). Se ha establecido un sistema de coordinación entre las unidades de investigación, los estudios y la Escuela de Doctorado para garantizar que las líneas de investigación de cada uno de los programas están dotadas de profesorado con experiencia docente, de investigación, y con las acreditaciones y méritos de investigación reconocidos adecuados. Así mismo, los programas de doctorado requieren que las direcciones cuenten como mínimo con uno de los miembros de la dirección de tesis que disponga de sexenio vivo evaluado o bien por la AQU o bien por la ANECA. De este modo, se garantiza que las tesis doctorales tengan supervisiones adecuadas y con experiencia.

En este sentido, los programas de doctorado se responsabilizan de garantizar que como mínimo el 60 % del profesorado adscrito al programa de doctorado dispone de sexenio vivo de investigación.

Tal y como se puede consultar en el [portal de investigación de la UOC](#), en 2025 el profesorado de la UOC —mayoritariamente vinculado a alguno de los programas de doctorado— produjo 1.247 aportaciones científicas, de las cuales 915 artículos de revista, 16 libros, 178 capítulos de libro, 89 aportaciones a congresos, y 49 aportaciones de otras tipologías. Con estos datos se puede garantizar la experiencia y actividad de investigación del profesorado involucrado en los programas de doctorado, y se establece un mecanismo a cargo de la Comisión Académica de cada programa para garantizar el perfil de los directores de tesis.

En cuanto a la dedicación de investigación del profesorado, no hay cambios significativos desde el curso 2023-2024. Aun así, se han llevado a cabo numerosas iniciativas institucionales para garantizar el incremento de la actividad de investigación del profesorado. Por ejemplo, se han implantado las mejoras siguientes:

1. **Consolidación de los centros de investigación:** la UOC ha elaborado un plan estratégico para la consolidación de los 5 centros de investigación de la institución. Esta apuesta ha permitido contratar investigadores principales a jornada completa con financiación basal.
2. **Incremento de los recursos para la investigación:** la UOC ha creado el Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación, una infraestructura de laboratorios especializados y equipados para potenciar la investigación en los diferentes ámbitos, así como para favorecer la transferencia hacia la sociedad y la industria.
3. **Creación de la figura de la subdirección de investigación en el marco de cada uno de los estudios:** esta figura vela por el desarrollo y la promoción de la actividad de investigación por parte del profesorado. Fomenta, organiza y facilita la formación en investigación y la dedicación a esta actividad de manera coherente y coordinada con el conjunto de áreas en el marco del plan estratégico de la UOC.
4. **Creación de una convocatoria de plazas para la intensificación de la investigación por parte del profesorado (convocatoria PIR):** permite la descarga docente aproximada del 50 % durante un periodo de 1 o 2 años para incrementar la actividad investigadora. Actualmente, en 2024, el programa ha sido liderado por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Emprendimiento, cosa que permite un presupuesto más grande asociado a las descargas docentes.
5. **Programa de becas propio:** a pesar de que las restricciones presupuestarias han impedido un incremento del programa de becas propio, ha sido posible mantener los recursos destinados al programa de becas propias, que consiste en 12 becas financiadas cada año (2 becas para cada programa no interuniversitario). Gracias a la financiación de una red doctoral en el marco de los proyectos europeos MSCA, a partir de 2026 y durante dos cohortes, las becas serán financiadas con fondos europeos, permitirán sueldos más competitivos y una mejor captación de talento.

A continuación, se muestra la tabla 4.1 que contiene, para cada programa, curso académico y el total, el número mediano de directores y directoras para las tesis defendidas. Tal como se puede observar, hay un ligero descenso, y se ha pasado de 1,8 directores por tesis defendida el curso 2023-2024 a 1,6 el curso 2024-2025. Este descenso no es significativo y se atribuye a la variabilidad del indicador, atendido el número relativamente reducido de tesis defendidas por curso (en la tabla 4.2 se puede observar que en ambos cursos se defendieron un total de 25 tesis). A pesar de las variaciones del indicador, se valora muy positivamente que, tanto en el curso 2024-2025 como en toda la serie temporal, el número medio de directores por tesis defendida sea superior a 1,5, cosa que denota que más de la mitad de las tesis se supervisan en codirección. El aspecto positivo de la codirección tiene diferentes vertientes: i) permite la formación de profesorado júnior, dado que incentiva la codirección entre profesorado júnior y sénior; ii) facilita una mejor atención docente al estudiante, y iii) permite la incorporación y participación de un mayor número de investigadores (tanto personal de la UOC como codirecciones externas). Esta es una característica de todos los programas de la Escuela de Doctorado.

Actualmente, el número de profesorado de la UOC se encuentra en expansión, con un crecimiento esperado a todos los ámbitos para los próximos años. Este crecimiento garantiza la ampliación del profesorado involucrado en los diferentes programas de doctorado y, a la vez, requiere continuar con la política de incentivo de la codirección, especialmente aquella que involucra investigadores sénior y juniors.

Se observa únicamente que el doctorado ELE, y solo el curso 2024-2025, tiene un valor ligeramente inferior a 1,5, pero se considera circunstancial y poco significativo, atendida la serie temporal y la tendencia a estabilizarse por encima del 1,5.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total
2021-2022	2	1,67	0	0	0	0	0	2	0	1,82
2022-2023	2	1,5	0	0	1	0	0	1	0	1,61
2023-2024	2	1,5	1,5	1	2	2	2	1,71	0	1,8
2024-2025	1,67	1,44	2	0	1,5	0	1,67	1,67	2	1,6
2025-2026	1,83	1,75	1	2	1	2	2	1,5	0	1,67

Tabla 4.1. Número medio de direcciones de tesis defendidas por curso y programa.

A la tabla 4.2, que se presenta a continuación, se muestra el número de tesis defendidas por programa y curso académico, tanto el número total como el número desglosado por género. Así mismo, incluye el número de tesis defendidas con un codirector internacional. Tal como se puede observar, el número de tesis defendidas está relacionado con el número de doctorandos en cada uno de los programas y, por supuesto, con el tiempo que hace que el programa está en funcionamiento. Así, por antigüedad y volumen, los programas NIT y ELE contribuyen de manera muy significativa al total de tesis defendidas históricamente. Es relevante, pero, observar que a partir del curso 2023-2024 el resto de programas empiezan a aportar tesis defendidas de manera regular, a pesar de que en un número más bajo. Esta tendencia se consolida el curso 2024-2025.

En cuanto al número de codirecciones internacionales, se puede observar que los valores son inferiores, con un 20 % de las tesis defendidas con codirección internacional. Este hecho es mejorable, y desde hace cursos se mira de potenciar la codirección internacional. Se trata, pues, de un área de mejora.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total
2021-2022	7	9	0	0	0	0	0	1	0	17
Tesis con algún director internacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2022-2023	6	10	0	0	1	0	0	1	0	18
Tesis con algún director internacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2023-2024	9	2	2	1	2	1	1	7	0	25
Tesis con algún director internacional	1	1	0	0	0	0	0	1	0	3

2024-2025	6	9	1	0	2	0	3	3	1	25
Tesis con algún director internacional	1	1	1	0	1	0	0	1	0	5
2025-2026	6	4	1	1	3	2	2	2	0	21
Tesis con algún director internacional	0	2	0	1	1	0	0	1	0	5

Tabla 4.2. Número de tesis defendidas por programa y número de tesis defendidas con uno de los directores internacionales.

Uno de los aspectos importantes es la fuerza docente —o, en otras palabras, el número de investigadores, tanto profesorado de la UOC como codirecciones externas— que apoya en los programas de doctorado. Así, para un total de 477 tesis activas durante el curso 2024-2025, el número de directores diferentes es de 359. Por lo tanto, 359 investigadores doctores dirigen tesis a los 9 programas de doctorado durante el curso 2024-2025.

En la figura 4.1 podemos observar el histograma del número de direcciones y codirecciones por profesor o investigador. Hay que hacer notar que en este histograma las codirecciones se han contado como 1 dirección (al contrario de lo que se considera en acreditaciones de la actividad de investigación del profesorado, en que las codirecciones suponen 0,5 direcciones). Se puede observar que, a pesar de una dispersión importante, 324 de los 359 directores (el 90 % de los directores) tienen en curso 4 o menos direcciones o codirecciones el curso 2024-2025. El resto de directores con más de 4 direcciones o codirecciones simultáneas se explica por el hecho de tratarse de perfiles de investigadores sénior, líderes de grupos de investigación reconocidos y con financiación de proyectos competitivos, etc. Algún valor anormal es analizado con detenimiento por la Comisión Académica del programa de doctorado correspondiente y tiene un seguimiento personalizado.

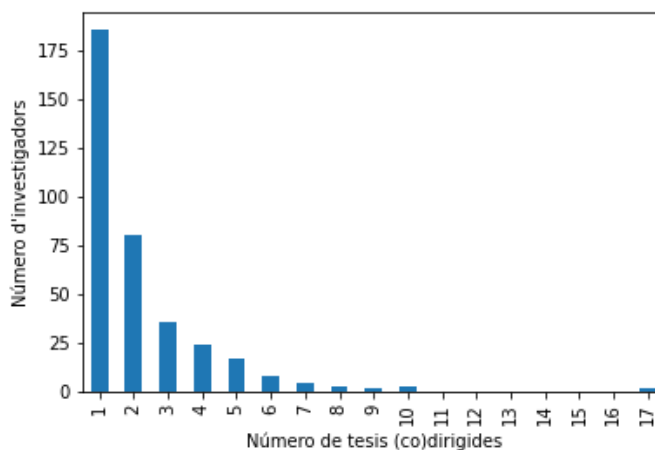


Figura 4.1. Histograma del número de direcciones y codirecciones por investigador el curso 2024-2025.

Seguimiento de las acciones de mejora:

La situación de las acciones de mejora relativas al estándar 4 ha experimentado pocas variaciones respecto al anterior informe de seguimiento. En concreto:

- En el programa ELE, había la acción de mejora de constitución de un panel de expertos en las líneas de investigación del doctorado y de carácter multidisciplinario, integrado por profesorado de la UOC, externo y extranjero. Esta acción queda descartada y sustituida por una acción de mejora propuesta en el proceso de acreditación de 2024. Así, se propone crear un panel de expertos y expertas del programa que asuma la evaluación de las tesis doctorales en proceso de depósito. Está previsto poner en marcha el panel una vez se cierre la convocatoria de admisión.
- En general, se quiere promover la codirección para fomentar la formación, también, de los nuevos codirectores. Se han llevado a cabo acciones desde las comisiones académicas y los resultados muestran que han salido bien. Puesto que el objetivo es mantener esta situación, se seguirán realizando estas acciones y, por lo tanto, se considera que la acción de mejora se encuentra en ejecución.
- En el programa ELE, había la acción de mejora que permitía solicitar a los doctorandos un informe de seguimiento de la dirección de tesis. Se ha diseñado y empezado a implementar un cuestionario nominativo, dirigido a todos los doctorandos y doctorandas para valorar su vivencia del programa a lo largo del curso y en concreto la relación con la supervisión de tesis (*annual follow-up report on the doctoral experience*). Se considera resuelta.
- En el programa ELE, había la acción de mejora consistente en organizar encuentros semestrales de las direcciones de tesis del programa para promover la creación de una comunidad de práctica de direcciones de tesis. Se ha hecho el análisis de la situación actual y, de acuerdo con los resultados, se ha descartado.
- En todos los programas hay acciones de mejora del número de codirecciones internacionales. Esta acción se encuentra en análisis y en ejecución, puesto que se han implementado plantillas para las cotutelas, pero se continúan analizando posibles mejoras para hacer crecer estos valores.
- Acompañar la institución en la busca y análisis de medidas que puedan incrementar la dedicación investigadora del profesorado. Esta acción se encuentra en ejecución, puesto que los diferentes agentes vinculados en busca de la UOC forman parte de la Comisión de Investigación y Transferencia, que desarrolla programas de descarga docente.
- Se preveía una acción que consiste en mantener las acciones en curso y reforzar el seguimiento para impulsar la excelencia investigadora. Esta acción ya se encontraba en ejecución y continúa en este estado, puesto que se continúan financiando estancias de investigación.
- En el programa NIT, se encuentra en ejecución la acción de mejora destinada a mejorar la documentación proporcionada para facilitar la evaluación anual de doctorandos y doctorandas. Para este curso, se han empezado a modificar formularios.
- Proporcionar una herramienta que permita registrar las actividades anuales del doctorando o doctoranda y evaluarlo, monitorizando el proceso de envío de informes externos. Esta acción ha sido incluida en el proceso de acreditación 2025. Actualmente, la UOC se encuentra inmersa en un proceso de análisis para la definición de la segunda fase del proyecto

institucional con el objetivo de mejorar la digitalización de los procesos. Todos estos aspectos han sido analizados y tendrán que ser definidos en detalle y planificados temporalmente.

Puntos fuertes

Los programas de doctorado de la UOC y el profesorado que está vinculado se definen por una trayectoria de consolidación y excelencia, fundamentada en profesorado altamente cualificado y una estrategia de crecimiento sostenible. A continuación, se detallan los ejes vertebradores que constituyen los puntos fuertes:

1. **Personal docente e investigador calificado.** El programa dispone de un núcleo duro de profesorado acreditado y sólido, la actividad investigadora del cual está plenamente alineada con las líneas de investigación establecidas en cada programa. Esta base se enriquece con la incorporación de profesorado joven con iniciativa, y con codirecciones de otras instituciones, que se integra en los grupos de investigación existentes o en las direcciones de tesis. Esta combinación permite un equilibrio óptimo entre la experiencia sénior y la pulsión renovadora.

En este sentido, la institución facilita la formación de directores nuevos mediante mecanismos de descarga docente, que permiten que el profesorado disponga del tiempo necesario para impulsar proyectos nuevos.

2. **Capacidad de supervisión y calidad formativa.** La madurez investigadora del profesorado se traduce en una capacidad de supervisión de tesis de alta calidad. En este sentido, se ofrece formación, de forma que se garantiza una capacitación investigadora permanente y actualizada.
3. **Sostenibilidad y financiación de la investigación.** Actualmente, la UOC lleva a cabo un programa de becas propio que garantiza la estabilidad de sus investigadores en formación. Esto permite mantener un volumen adecuado de doctorandos a tiempo completo. Además, este programa se ha visto reforzado recientemente con la obtención de financiación europea mediante las acciones Marie Curie COFUND. Este hito permite mejorar de manera sustancial las condiciones y la financiación de los investigadores contratados, y posicionar el programa en un entorno competitivo a escala internacional.

Ámbitos de mejora

En general, la situación del estándar es positiva. A pesar de esta solidez, se han identificado áreas clave donde se implementan acciones de mejora para garantizar la excelencia y la proyección internacional a largo plazo:

1. Optimización y mejora de la recogida de datos.
2. Impulso a la internacionalización de codirecciones y tribunales de tesis. Si bien la participación de miembros internacionales en los comités de tesis es notable, en el caso de las codirecciones los valores son, todavía, excesivamente bajos.

4.5 Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación de las doctorandas y doctorandos son suficientes y adecuados a su número y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandas y doctorandos, y a las características del programa de doctorado.

5.2. Los servicios al alcance del estudiantado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global	X			

Análisis y valoración

Durante el curso 2024-2025 no ha habido cambios significativos en esta dimensión. Por lo tanto, se ha continuado con las actividades siguientes, que ya se hacían el curso 2023-2024:

- Jornada AfterUOC RD, que se celebra dos veces al año y aglutina toda la red de extrabajadores de la UOC. El objetivo de la jornada, a menudo en formato de mesa redonda, es poner en común diferentes temas que preocupan a los doctorandos en cuanto a su empleabilidad y salidas profesionales. Los extrabajadores de la UOC, que a menudo ocupan cargos relevantes en empresas de diferentes sectores y en la Administración pública, pueden ejercer un rol de mentoría muy valioso, especialmente para los doctorandos en los últimos años de su tesis.
- Doctoral Day. En este encuentro se discuten temas muy prácticos del día a día del estudiantado de doctorado, por ejemplo, la relación entre estudiantado y direcciones de tesis, cómo preparar una tesis por compendio, etc. Se trata de un evento presencial en el que participan, sobre todo, estudiantes presenciales.
- Sesiones Doctorado y pan con tomate. Son unos encuentros mensuales en que la Escuela de Doctorado aporta financiación y espacios para poder presentar la investigación de uno de los miembros. Se hace una presentación de la investigación del doctorando o doctoranda en un tono informal, mientras se come pan con tomate y embutido, y el resto de estudiantes preguntan y sugieren nuevas aproximaciones para esta investigación. La parte académica está completamente autoorganizada, y es la que decide qué presentaciones se harán a lo largo del año. Con este evento periódico se pretende conseguir que sepan qué hacen sus compañeros, se incrementen las colaboraciones, y mejore el sentimiento de pertenencia a una comunidad. Actualmente, es un evento organizado y dirigido a estudiantes con beca por las características del formato. Aun así, y con el objetivo de abrir el contenido del evento a toda la comunidad de estudiantes de doctorado, se trabaja en la posibilidad de producir contenido en formato vídeo que consista en una explicación breve de la investigación y una entrevista posterior de cada uno de los ponentes.

Por otro lado, se continúa potenciando la infraestructura de investigación existente en el Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación de la UOC, un espacio con laboratorios específicos destinados a la investigación en los ámbitos de conocimiento de la UOC.

A pesar de las acciones ya consolidadas en este curso, se ha empezado a trabajar en aspectos que pueden ser relevantes para la formación de los nuevos investigadores. Uno de los focos del trabajo hecho ha sido la creación de nueva formación en emprendimiento. A pesar de que desde el Área de Gestión e Impulso a la Investigación ya se incentiva y se fomenta esta vertiente de transferencia, a partir de 2026 se organizarán sesiones específicas e individualizadas (organizadas en pequeños grupos) para asesorar a estudiantes que tengan proyectos con potencial de transferencia. Estas sesiones incluirán la participación de expertos externos y serán coordinadas por la Escuela de Doctorado y el Área de Gestión e Impulso a la Investigación. Esta acción se enmarca dentro del Plan de transferencia de la UOC.

A pesar de que todavía no se han llevado a cabo, se prevén acciones futuras en el ámbito de los recursos de aprendizaje gracias a la participación en el proyecto COFUND a partir de 2026.

Seguimiento de las acciones de mejora:

No se preveían acciones de mejora en esta dimensión. Aun así, en la acreditación 2025 se ha incluido una nueva acción de mejora que se encuentra en fase de análisis:

- Instaurar una jornada que permita formar periódicamente los recién llegados para poder utilizar los recursos existentes (laboratorios, clústeres de cómputo, espacios) desde el primer día. Actualmente, el estudiantado tiene una sesión de presentación y formación al inicio del doctorado. Esta acción tiene el objetivo de ampliar esta formación.

Puntos fuertes

Durante los últimos años, la UOC ha hecho una gran inversión en la mejora de las infraestructuras de investigación, y especialmente en el Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación. Esta infraestructura, que tiene el objetivo de continuar creciendo, es uno de los puntos clave para el impulso a la investigación y el apoyo a la investigación predoctoral.

Además, se considera muy positivo el incremento de la financiación gracias a la participación en el proyecto europeo MSCA CONFUND, que tiene que revertir en mejores sueldos, más recursos para estancias y mejoras en los recursos de aprendizaje para toda la comunidad de doctorado. El proyecto COFUND comprenderá dos cohortes (cohorte 2026-2027 y 2027-2028) y se extenderá hasta el 2030. En el seno del proyecto, se invertirá en recursos de aprendizaje, mejora de procesos, etc., que tendrían que revertir en el conjunto del estudiantado más allá del proyecto.

En otro ámbito, la reorganización de la arquitectura de investigación de la UOC tiene que permitir una mejor coordinación entre docencia e investigación, y dar la oportunidad a la comunidad predoctoral de adquirir experiencia docente (siempre dentro de los máximos legales y de manera voluntaria por parte del estudiantado), muy útil a la hora de perseguir carreras académicas en el futuro.

Finalmente, el esfuerzo en el ámbito de la transferencia de investigación tiene que ser un recurso que permita una mejor formación en esta vertiente.

Ámbitos de mejora

No se preveían acciones de mejora en esta dimensión, más allá de la formación en los recursos de investigación en la UOC.

4.6 Estándar 6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

Análisis y valoración

La tabla 6.1 muestra el número de tesis defendidas durante el periodo 2021-2022 y el periodo 2025-2026 (todavía no finalizado) de cada programa, así como del total de la Escuela de Doctorado. Además, se desglosa por género. Tal y como se ha comentado en el estándar 1, el número de tesis leídas ha ido aumentando durante este periodo, puesto que algunos de los programas (por ejemplo, STC, SIP o HIC) todavía se encontraban en fases iniciales y con pocos graduados.

En cuanto al género, en el ámbito global la Escuela de Doctorado se ha ido equilibrando, y durante el curso 2024-2025 se ha conseguido que un 48 % de tesis sean defendidas por mujeres. En el siguiente curso, las proporciones dan un giro y el número de tesis defendidas por mujeres es superior al de hombres. Este incremento lento pero continuado es gracias a las acciones para mejorar el equilibrio de género desde la Escuela de Doctorado y desde la UOC en general. La progresión del indicador se considera muy positiva.

Este número de defensas es adecuado y coherente con la cantidad de estudiantes.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total
2021-2022	7	9	0	0	0	0	0	1	0	17
Hombres	6	6	0	0	0	0	0	0	0	12
Mujeres	1	3	0	0	0	0	0	1	0	5

2022-2023	6	10	0	0	1	0	0	1	0	18
Hombres	5	6	0	0	1	0	0	0	0	12
Mujeres	1	4	0	0	0	0	0	1	0	6
2023-2024	9	2	2	1	2	1	1	7	0	25
Hombres	6	1	1	0	0	0	1	3	0	12
Mujeres	3	1	1	1	2	1	0	4	0	13
2024-2025	6	9	1	0	2	0	3	3	1	25
Hombres	4	4	1	0	0	0	1	2	1	13
Mujeres	2	5	0	0	2	0	2	1	0	12
2025-2026	6	4	1	1	3	2	2	2	0	21
Hombres	4	1	0	1	1	1	1	1	0	10
Mujeres	2	3	1	0	2	1	1	1	0	11

Tabla 6.1. Número de tesis defendidas por programa, totales y desglosadas por género.

La misma información sobre el número de tesis defendidas se presenta de manera gráfica a continuación.

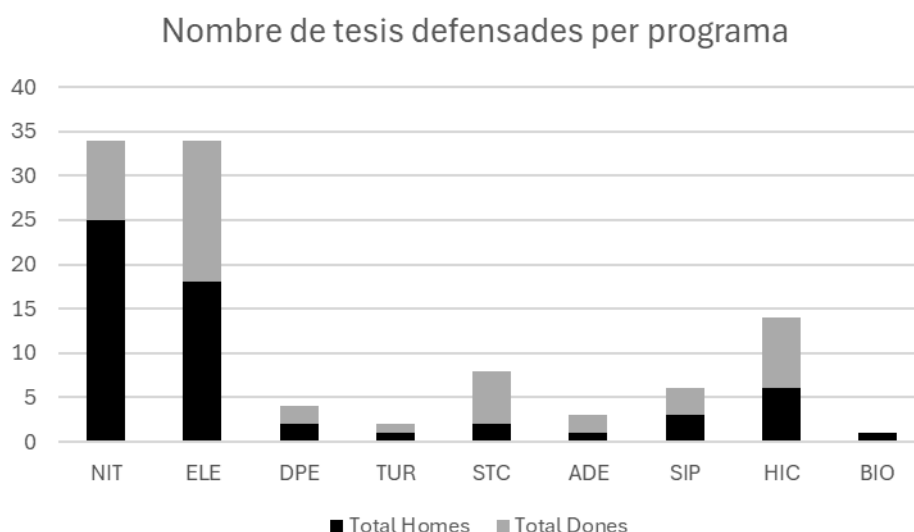


Figura 6.1. Número de tesis defendidas por programa (desglosado por género) en el periodo comprendido entre 2021-2022 y 2025-2026.

Tal y como ya se ha comentado, la UOC es una institución caracterizada por la importante presencia de estudiantado de doctorado en línea. Este hecho es relevante, porque se trata de una característica que impacta en el resto de indicadores. En la tabla 6.2 se muestran los datos del número y porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo. Es interesante ver que, excepto algún valor anómalo a causa de la variabilidad de los indicadores, en el curso 2024-2025 el porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo es más elevado que a tiempo parcial. Este hecho, que contrasta con el hecho de que el número de tesis activas a tiempo parcial es mayor que el de tesis activas a tiempo completo, se debe al hecho de que la dedicación a tiempo completo permite finalizar la tesis antes. Del mismo modo, la tasa de éxito de estas tesis también es superior. Es un buen ejemplo el curso objeto de análisis (2024-2025).

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	5	3	0	0	0	0	0	1	0	9
Hombres	5	2	0	0	0	0	0	0	0	7
Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Porcentaje sobre el total	71,43	33,33	0	0	0	0	0	100	0	52,94
2022-2023	3	2	0	0	1	0	0	0	0	6
Hombres	3	2	0	0	1	0	0	0	0	6
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje sobre el total	50	20	0	0	100	0	0	0	0	33,33
2023-2024	5	0	2	0	2	0	0	5	0	14
Hombres	3	0	1	0	0	0	0	2	0	6
Mujeres	2	0	1	0	2	0	0	3	0	8
Porcentaje sobre el total	55,56	0	100	0	100	0	0	71,43	0	56
2024-2025	6	6	1	0	2	0	0	3	0	18
Hombres	4	3	1	0	0	0	0	2	0	10
Mujeres	2	3	0	0	2	0	0	1	0	8
Porcentaje sobre el total	100	66,67	100	0	100	0	0	100	0	72
2025-2026	2	0	1	0	3	0	2	2	0	10
Hombres	1	0	0	0	1	0	1	1	0	4
Mujeres	1	0	1	0	2	0	1	1	0	6
Porcentaje sobre el total	33,33	0	100	0	100	0	100	100	0	47,62
Total programa	21	11	4	0	8	0	2	11	0	57

Tabla 6.2. Número de tesis defendidas a tiempo completo.

A modo de resumen, la siguiente figura muestra el número de tesis defendidas a tiempo parcial y a tiempo completo por programa a lo largo del periodo analizado en la tabla.

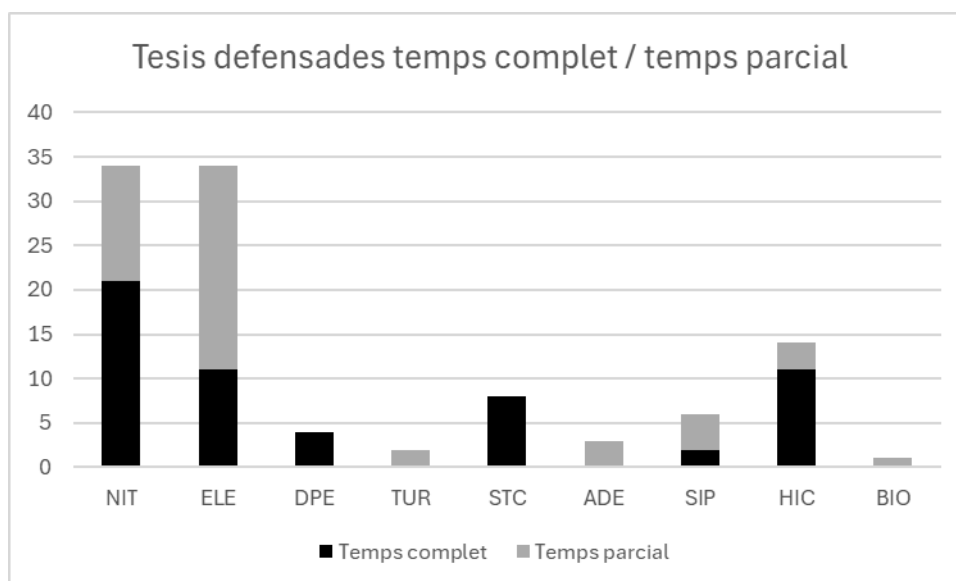


Figura 6.2. Desglose del número de tesis defendidas a tiempo parcial o a tiempo completo por programa en el periodo comprendido entre 2021-2022 y 2025-2026.

En la tabla 6.3 se muestra la duración media de las tesis en cada uno de los programas. Como se podía esperar, la duración media de las tesis a tiempo parcial es sensiblemente superior a la duración media a tiempo completo. En general, las tesis defendidas a tiempo completo tienen una duración media entre los 3 y los 4 años, cosa que es coherente. La única excepción se encuentra en el programa de DPE, en el cual, por sus características, las primeras tesis defendidas han estado de estudiantes que formalizaron el inicio del doctorado con un bagaje y un trabajo previo.

En cuanto a la duración media a tiempo parcial, es mayor. Hay que hacer notar que los dos programas con más histórico (NIT y ELE) tienen medias sensiblemente superiores, puesto que este indicador adquiere valores estables. En cuanto al resto, la escasa cantidad de tesis defendidas a tiempo parcial, así como su menor histórico (únicamente las tesis a tiempo parcial con menor duración han podido ser defendidas), explican los valores relativamente bajos teniendo en cuenta que se trata de tesis a tiempo parcial.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO
Duración media	5,16	6,01	1,95	3,82	3,25	3,93	3,59	3,25	3,05
Duración media a tiempo completo	4,01	3,95	1,95	-	3,25	-	3,27	3,20	-
Duración media a tiempo parcial	7,02	6,99	-	3,82	-	3,93	3,76	3,45	3,05

Tabla 6.3. Duración media (en años) de las tesis defendidas durante el periodo 2021-2022 a 2025-2026, desglosada por tiempo completo o tiempo parcial.

Además de las tesis defendidas, uno de los indicadores importantes es el número de abandonos. A la tabla 6.4 se muestra el valor absoluto y el porcentaje de abandonos. Tal y como se puede ver, el porcentaje de abandonos es ligeramente superior al deseado, y se sitúa generalmente entre el 5 % y el 10 %. Aun así, y de acuerdo con los resultados mostrados, el porcentaje de abandonos se ha ido reduciendo a lo largo del periodo. En concreto, y para el curso 2024-2025, los porcentajes de

abandono son muy buenos en los programas NIT, STC y HIC, razonables en los programas ELE, DPE y SIP, y excesivamente elevados en los programas de TUR y ADE. Hay que hacer notar que estos programas son interuniversitarios, con un número de tesis activas relativamente menor. Este hecho hace que, estadísticamente, cuando hay abandonos, el porcentaje sea muy alto.

Dadas las características de la mayoría de tesis activas en la UOC (con dedicación a tiempo parcial), el abandono se da en las etapas iniciales del doctorado, especialmente en aquellos casos en que el estudiantado desarrolla sus tareas profesionales de manera simultánea a las tareas de doctorado.

De acuerdo con estos resultados y las características del estudiantado de la UOC (mayoría a tiempo parcial), los valores de abandono se consideran razonables. Aun así, se entiende como importante continuar trabajando en la reducción del abandono con la mejora del apoyo al aprendizaje o la mejora de la supervisión.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	7	2	0	1	0	3	5	4	0	22
Porcentaje sobre el total de doctorandos activos	8,33	2,7	0	7,14	0	27,27	12,2	8,33	0	7,41
2022-2023	8	5	1	1	0	2	7	2	0	26
Porcentaje sobre el total de doctorandos activos	9,64	6,25	7,69	5,56	0	11,11	13,21	3,7	0	7,3
2023-2024	5	10	6	2	1	4	3	6	1	38
Porcentaje sobre el total de doctorandos activos	6,25	12,99	23,08	8,7	2,38	16	4,35	9,23	11,11	9,13
2024-2025	4	5	3	4	1	4	9	2	0	32
Porcentaje sobre el total de doctorandos activos	4,49	6,49	9,68	17,39	1,85	12,5	10	2,94	0	6,71
2025-2026	1	3	0	0	1	2	1	2	1	11
Porcentaje sobre el total de doctorandos activos	0,98	3,7	0	0	1,49	4,55	1,02	2,56	7,14	2
Total programa	25	25	10	8	3	15	25	16	2	129

Tabla 6.4. Número de estudiantes que abandonan por curso y programa.

A continuación, se muestra de manera gráfica la evolución de la tasa de abandono. Tal y como ya se ha comentado, las tasas se mantienen en valores razonables, excepto en algunos casos (por ejemplo, ADE el curso 2021-2022, DPE el curso 2023-2024, TUR el curso 2024-2025), que se explican por el número reducido de estudiantes de estos programas. En cualquier caso, se puede observar que la tendencia se mantiene a la baja.

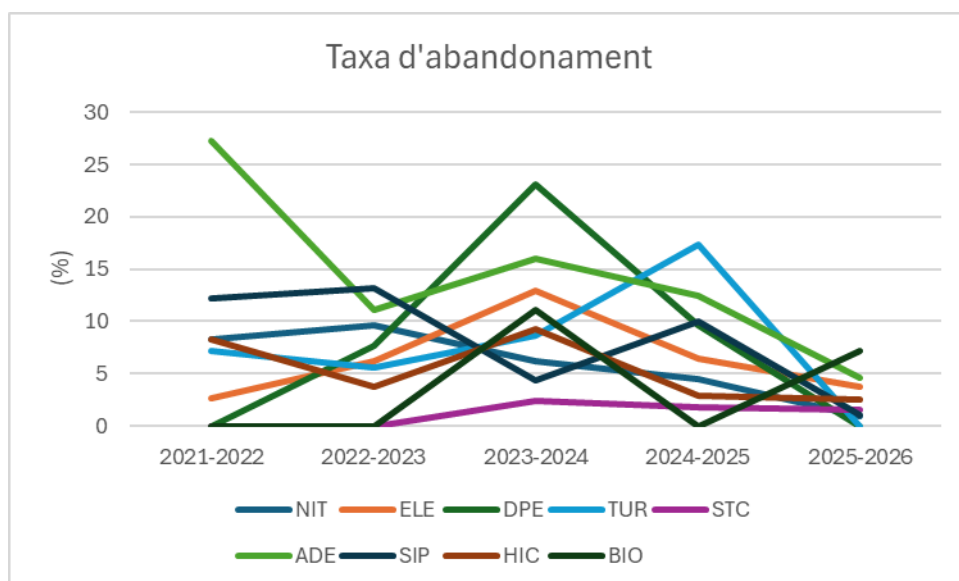


Figura 6.3. Evolució de la taxa de abandonament.

En cuanto a los resultados, podemos ver que el porcentaje de tesis evaluadas con un excelente *cum laude* es elevado. Aun así, nuevamente podemos observar en el curso 2024-2025, que el porcentaje se reduce a medida que se incrementa el espacio muestral (es decir, el número de tesis defendidas), como es el caso de los programas NIT y ELE.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	6	4	0	0	0	0	0	1	0	11
Hombres	6	2	0	0	0	0	0	0	0	8
Mujeres	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3
Porcentaje sobre el total	85,71	44,44	0	0	0	0	0	100	0	64,71
2022-2023	2	4	0	0	1	0	0	1	0	8
Hombres	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4
Mujeres	1	2	0	0	0	0	0	1	0	4
Porcentaje sobre el total	33,33	40	0	0	100	0	0	100	0	44,44
2023-2024	3	1	2	0	1	0	1	7	0	15
Hombres	2	1	1	0	0	0	1	3	0	8
Mujeres	1	0	1	0	1	0	0	4	0	7
Porcentaje sobre el total	33,33	50	100	0	50	0	100	100	0	60
2024-2025	4	5	1	0	1	0	3	3	0	17
Hombres	3	1	1	0	0	0	1	2	0	8
Mujeres	1	4	0	0	1	0	2	1	0	9
Porcentaje sobre el total	66,67	55,56	100	0	50	0	100	100	0	68
2025-2026	4	3	1	1	3	2	2	2	0	18

Hombres	3	1	0	1	1	1	1	1	0	9
Mujeres	1	2	1	0	2	1	1	1	0	9
Porcentaje sobre el total	66,67	75	100	100	100	100	100	100	0	85,71
Total programa	19	17	4	1	6	2	6	14	0	69

Tabla 6.5. Número de tesis defendidas con mención cum laude.

Los valores de la tabla también se muestran de forma global en la siguiente figura. Como se puede observar, y para todas las tesis defendidas en el periodo comprendido entre 2021-2022 y 2025-2026, los valores son razonables y coherentes con lo que se esperaba. Se trata, pues, de valores adecuados.

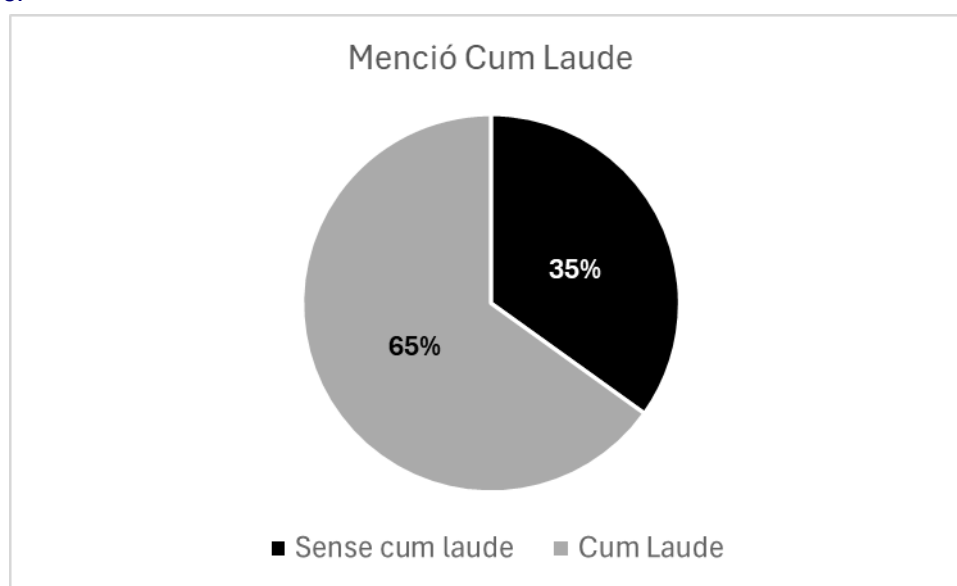


Figura 6.4. Distribución de las tesis defendidas con mención cum laude y sin mención cum laude para el periodo de 2021-2022 a 2025-2026.

Finalmente, la tabla 6.6 muestra el porcentaje de tesis defendidas que han obtenido la mención internacional. Tal como se puede observar, este porcentaje ha ido aumentando a lo largo de los cursos, y ha alcanzado valores relativamente satisfactorios el curso 2024-2025. La internacionalización es un aspecto importante de la investigación, y el presupuesto de la Escuela de Doctorado destinado a financiar estancias de investigación tiene el objetivo de favorecer la internacionalización y, de retruque, el porcentaje de tesis defendidas con mención internacional.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SIP	HIC	BIO	Total cohorte
2021-2022	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Hombres	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Porcentaje sobre el total	28,57	11,11	0	0	0	0	0	0	0	17,64
2022-2023	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4
Hombres	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3

Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Porcentaje sobre el total	16,67	20	0	0	100	0	0	0	0	22,22
2023-2024	2	0	0	0	2	0	0	4	0	8
Hombres	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Mujeres	0	0	0	0	2	0	0	3	0	5
Porcentaje sobre el total	22,22	0	0	0	100	0	0	57,14	0	32
2024-2025	3	2	1	0	2	0	1	3	0	12
Hombres	1	1	1	0	0	0	0	2	0	5
Mujeres	2	1	0	0	2	0	1	1	0	7
Porcentaje sobre el total	50	22,22	100	0	100	0	33,33	100	0	48
2025-2026	0	1	1	0	2	0	0	1	0	5
Hombres	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Mujeres	0	1	1	0	1	0	0	1	0	4
Porcentaje sobre el total	0	25	100	0	66,67	0	0	50	0	23,80
Total programa	8	6	2	0	7	0	1	8	0	32

Tabla 6.6. Número de tesis defendidas con mención internacional.

A continuación, se muestra la distribución de las tesis defendidas con mención internacional en todos los programas a lo largo del periodo. Como se puede observar, el porcentaje de tesis con esta mención es reducido y, por lo tanto, su incremento supone un objetivo de la Escuela de Doctorado. Si bien es cierto que, analizando el curso 2024-2025 (y los valores parciales del curso 2025-2026), la situación ha mejorado, hay que continuar con las acciones establecidas a tal efecto.

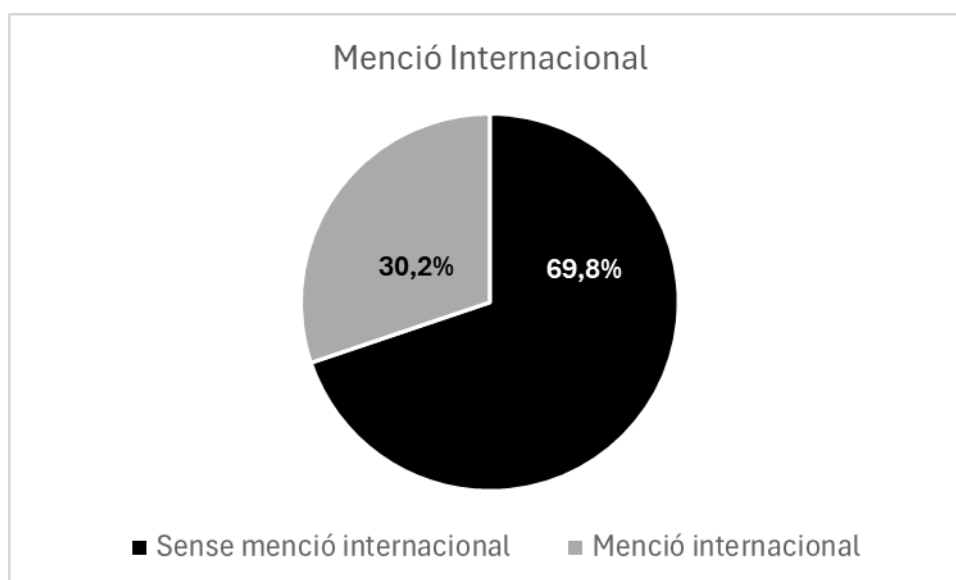


Figura 6.5. Distribución de las tesis defendidas con mención internacional y sin mención internacional para el periodo de 2021-2022 a 2025-2026.

En cuanto a la satisfacción de los directores de tesis, los resultados de la encuesta de satisfacción son muy positivos para el curso 2024-2025, en que el 82 % de las respuestas a la pregunta "Estoy satisfecho/a con el programa de doctorado" la valoran como "de acuerdo" (un 4 sobre 5) o "totalmente de acuerdo" (un 5 sobre 5), mientras que las valoraciones más negativas (1 o 2 sobre 5) solo suponen el 7,3 %. Esto se puede observar en la figura 6.6. Aun así, en el campo abierto de la encuesta, se detecta la necesidad de mejorar la comunicación entre la Escuela de Doctorado o el programa de doctorado y las direcciones o codirecciones.

P1 - Estic satisfet/a amb el programa de Doctorat:

150 Respuestas

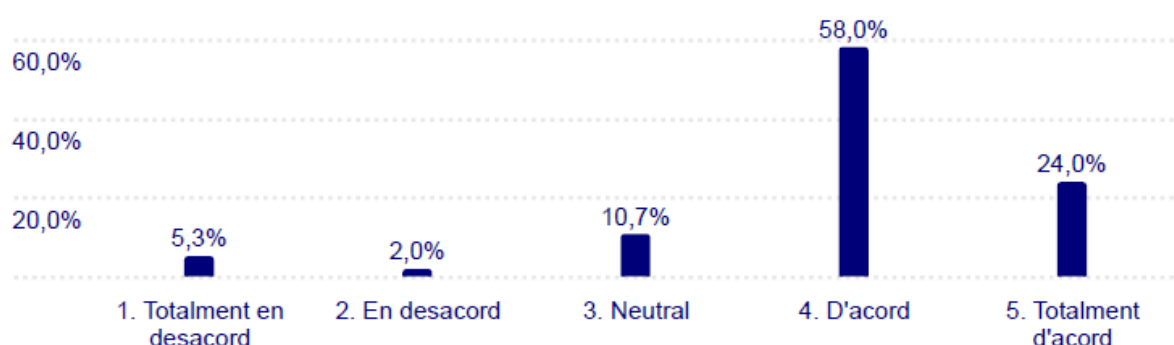


Figura 6.6. Resultados de la encuesta de satisfacción a los directores de tesis para el curso 2024-2025.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con las actividades formativas, se hacen las preguntas que se muestran en la tabla 6.7. Tal como se puede observar, las preguntas se dividen en 4 bloques para el grado de satisfacción con el plan de aprendizaje, con la acción docente, con los recursos para la enseñanza-aprendizaje, y con el sistema de evaluación. En todas las preguntas de todos los bloques se observa que la media es superior al 3,5 sobre 5, con la mayoría de valores cercanos al 4 sobre 5. En términos relativos, el bloque relativo al grado de satisfacción con el sistema de evaluación es el que tiene los valores más bajos. Aun así, los valores se consideran correctos. En cuanto a la distribución de las respuestas, todas las preguntas excepto 3 reciben una valoración de 4 o 5 sobre 5 en más del 60 % de las respuestas. Las tres únicas respuestas que bajan del 60 %, pero que superan el 50 %, son las relativas al tiempo de respuesta del profesorado, el fomento de la interacción, y la prueba final (en caso de no seguir la evaluación continuada).

Habiendo analizado los valores de la tabla, se considera como correcto el grado de satisfacción, a pesar de que se percibe la posibilidad de mejorar la atención docente en las actividades formativas, con una satisfacción muy polarizada entre aquel estudiantado que está muy satisfecho y poco satisfecho.

Bloc	Pregunta	Media	1 y 2 sobre 5	4 y 5 sobre 5
Grado de satisfacción con el plan de aprendizaje	Los objetivos planteados son coherentes con el plan de estudios.	4,15	11,8 %	79,4 %
	Los contenidos de la asignatura se corresponden con los objetivos planteados.	4,15	11,8 %	76,5 %
	La metodología empleada me ha ayudado a superar la asignatura.	3,85	14,7 %	67,6 %

	El calendario semestral me ha permitido planificar y seguir la asignatura adecuadamente.	3,76	23,5 %	64,7 %
	Estoy satisfecho/a con la asignatura.	3,65	29,4 %	64,7 %
Grado de satisfacción con la acción docente	El/la profesor/a colaborador/a ha planificado adecuadamente la asignatura.	3,76	23,5 %	64,7 %
	El/la profesor/a colaborador/a domina los contenidos de la asignatura.	3,88	20,6 %	67,6 %
	El/la profesor/a colaborador/a ha transmitido los contenidos con claridad.	3,76	26,5 %	67,6 %
	El/la profesor/a colaborador/a ha dado respuesta a mis consultas en un plazo adecuado.	3,65	23,5 %	58,8 %
	El/la profesor/a colaborador/a ha fomentado mi participación en los espacios de comunicación.	3,65	23,5 %	61,8 %
	El/la profesor/a colaborador/a ha fomentado la interacción entre el estudiantado.	3,56	23,5 %	58,8 %
	El/la profesor/a colaborador/a me ha motivado.	3,56	26,5 %	61,8 %
	Estoy satisfecho/a con la acción docente del/de la profesor/a colaborador/a.	3,56	26,5 %	61,8 %
Grado de satisfacción con los recursos para la enseñanza-aprendizaje	Las actividades me han ayudado a alcanzar los objetivos de aprendizaje.	3,82	20,6 %	73,5 %
	Los recursos en versión digital son útiles.	3,97	11,8 %	70,6 %
	Los recursos de aprendizaje están actualizados.	4,12	8,8 %	73,5 %
	Los recursos de aprendizaje son accesibles.	4,12	5,9 %	76,5 %
	Los recursos de aprendizaje están bien organizados.	3,94	11,8 %	67,6 %
	Los recursos de aprendizaje me han ayudado a superar con éxito la asignatura.	3,91	11,8 %	70,6 %
	La carga de trabajo es proporcional al número de créditos.	3,94	14,7 %	70,6 %
	Estoy satisfecho/a con los recursos de aprendizaje.	4,03	8,8 %	70,6 %
Grado de satisfacción con el sistema de evaluación	Las actividades propuestas para seguir la evaluación continua me han ayudado a superar la asignatura.	3,94	12,5 %	71,9 %
	En caso de no haber seguido la evaluación continua, la prueba final ha sido coherente con el contenido y los objetivos de la asignatura.	3,55	18,2 %	54,5 %
	He recibido el retorno académico necesario para identificar los aspectos que tengo que mejorar.	3,63	28,1 %	68,8 %
	El sistema de evaluación es adecuado para alcanzar los objetivos de aprendizaje.	3,78	21,9 %	71,9 %
	Estoy satisfecho/a con el sistema de evaluación.	3,88	21,9 %	71,9 %

Tabla 6.7. Resultados de la encuesta al estudiantado sobre las actividades formativas.

Finalmente, se hacen preguntas al estudiantado sobre el programa de doctorado en general y sobre la dirección de tesis. Las preguntas y la media de las valoraciones se incluyen en la tabla 6.8. Se puede observar que la valoración general del programa es positiva, con una media mínima de 3,62, pero con todas las medias que tienden al 4 sobre 5. En cuanto a la satisfacción con la dirección de tesis, se puede ver que los valores son muy positivos, con todas las medias próximas al 4,5. Estos datos son muy relevantes porque hacen patente la calidad de las supervisiones de tesis, en parte resultado de las diferentes acciones que se han ido tirando en el pasado para mejorar la formación de las direcciones de tesis con menos experiencia.

Bloc	Pregunta	Media
Sobre el programa de doctorado	La información (normativa, becas, etc.) de la página web y del Campus Virtual me ha parecido clara y suficiente.	3,62
	He recibido la información suficiente para poder entender el funcionamiento del campus y la metodología.	3,83
	Las actividades formativas me han ayudado a alcanzar los objetivos de aprendizaje.	3,96
	Puedo aplicar profesionalmente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa.	4,01
	Estoy satisfecho/a con el programa de doctorado en conjunto.	4,10
Sobre la dirección de tesis	La dirección de tesis me ha dado el apoyo necesario para llevar a cabo mi trabajo de investigación.	4,55
	La dirección de tesis tiene conocimientos sobre mi campo de investigación y ha respondido mis consultas con claridad y en el plazo adecuado.	4,66
	El tiempo dedicado por parte de la dirección de tesis me ha parecido suficiente.	4,43
	La dirección de tesis colabora a desarrollar mis competencias transversales.	4,38
	La dirección de tesis da indicaciones claras y concisas.	4,43
	Mis necesidades son atendidas por la dirección de tesis.	4,42
	Estoy satisfecho/a con la implicación de la dirección de tesis.	4,46

Tabla 6.8. Resultados de la encuesta al estudiantado sobre el programa y las direcciones de tesis.

En cuanto a los datos de inserción laboral aportados por AQU, la última actualización es de 2023. Por lo tanto, no se pueden valorar diferencias respecto al informe de seguimiento del curso 2023-2024. Aun así, se han hecho encuestas a los titulados. Los titulados, al ser preguntados sobre aspectos como la función tutorial, el entorno, las tareas del comité de tesis, las herramientas, las posibilidades de movilidad, o el apoyo al estudiantado, responden con valoraciones iguales o superiores a 4 sobre 5.

En términos del impacto que ha supuesto el título de doctorado (figura 6.7) en su carrera, los titulados muestran que en general el impacto ha sido positivo o hay expectativas de que lo sea.

P7. El títol de doctor o doctora t'ha permès millorar laboralment?

17 Respuestas

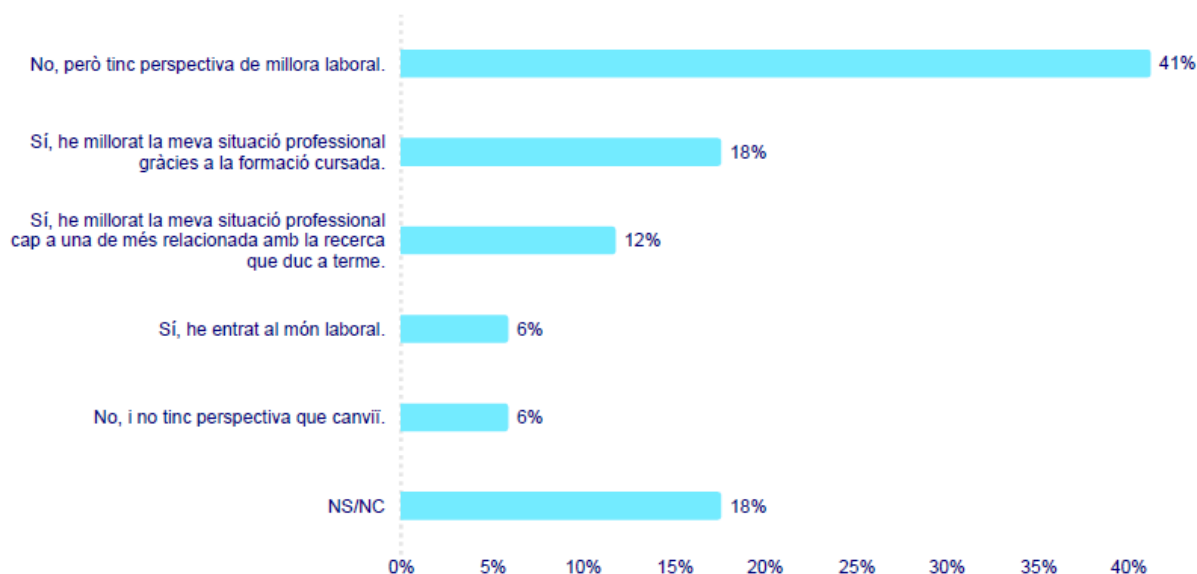


Figura 6.7. Resultados de la encuesta de satisfacción a los titulados sobre el impacto del doctorado para el curso 2024-2025.

En otro ámbito, como es la satisfacción con la dirección de tesis, los titulados se muestran satisfechos o muy satisfechos, cosa que supone unos resultados positivos que refuerzan las valoraciones del estudiantado en activo.

P8. En una escala de l'1 al 5, quin és el teu grau de satisfacció global amb la direcció de tesi (director/a o directors/es de tesi)?

17 Respuestas

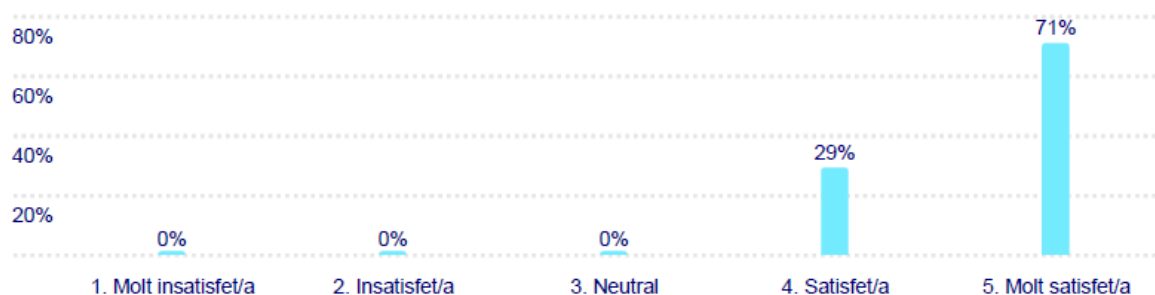


Figura 6.8. Resultados de la encuesta de satisfacción a los titulados sobre los directores de tesis para el curso 2024-2025.

Tal y como se ha descrito, los datos del estándar muestran una situación adecuada en términos de resultados, de número de graduados y en los resultados de la evaluación de la tesis, en todos los casos con valores coherentes. A partir de los resultados del último informe de seguimiento, se constata que tanto la satisfacción con los programas como la satisfacción con las direcciones queda acreditada.

Pese a los buenos resultados generales, se hace notar que, a pesar del descenso continuado en los indicadores de abandono, se quiere continuar incidiendo en este indicador con el objetivo de mejorarlo. En la misma línea, la internacionalización de las direcciones de tesis se convierte en un punto de mejora de cara al futuro.

Seguimiento de las acciones de mejora:

En general, las acciones de mejora existentes en este estándar están relacionadas con el incentivo para la mejora de la productividad de investigación, entendida como el resultado de la investigación llevada a cabo por el estudiantado, y la mejora de la supervisión, principalmente mediante la formación del profesorado. En concreto, y respecto al último informe de seguimiento, los cambios son los siguientes:

- Se descarta la acción incluida en el programa ELE de hacer un vaciado sistemático de los documentos de actividades (*activity report*) adjuntos a los depósitos de las tesis doctorales y hacer un seguimiento después de la graduación, con el apoyo del personal de Biblioteca de la UOC. En estos momentos, la UOC está buscando maneras de sistematizar estos datos con PowerBI. En la misma línea, esta acción también se enmarca en el análisis para la definición de las nuevas herramientas digitales que lleva a cabo la universidad con horizonte 2030.
- En los diversos programas, constaban acciones para estimular la publicación de los resultados científicos derivados de las tesis doctorales. Esta acción se da por resuelta, puesto que los valores de producción científica son correctos.
- El estándar incluía una acción para analizar la actividad formativa de los programas en términos de desarrollo de la competencia C7, e incorporarla a las modificaciones de las memorias. Con la finalización del proceso de modificación de las memorias de todos los programas para adaptarlas a la legislación vigente, finalizada en diciembre de 2025, la acción de mejora se considera resuelta.
- Se añade la acción de mejorar la información y el apoyo al profesorado para la realización de la tarea de supervisión de tesis y promover el intercambio y el aprendizaje conjunto. Esta acción se encuentra en ejecución.

Puntos fuertes

En estos momentos, los programas de la Escuela de Doctorado han entrado en un estadio de madurez mayor, tanto los programas con una historia más larga (NIT y ELE) como los programas con menos historia, que ya han empezado a graduar estudiantes de manera continuada. Además, los valores de graduación sobre el total del colectivo predoctoral activo son coherentes.

Así mismo, tanto la producción científica derivada de la actividad predoctoral como la calidad de las tesis defendidas es satisfactoria, en parte gracias a la alta adecuación del perfil de entrada y a la calidad de la supervisión.

Ámbitos de mejora

El principal ámbito de mejora, a pesar de que no es preocupante, es la mejora de las cifras de abandono. Este ámbito de mejora se refuerza mediante el apoyo a la supervisión para conseguir que, tal como ha pasado hasta el curso 2024-2025, el abandono siga la tendencia decreciente.

5. Valoración de las titulaciones

5.1 Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes

Una vez revisados los 6 estándares, se constata que la titulación alcanza los niveles de calidad por los cuales ha sido diseñada. Esta opinión es compartida por los evaluadores externos, que han calificado de manera positiva cada uno de estos 6 estándares en el proceso reciente de acreditación que la titulación ha superado.

En cuanto al primer estándar, se constata un incremento de la demanda de acceso al programa, con gran presencia de talento internacional, y a la vez un incremento de la masa crítica de profesorado en los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación con capacidad para dirigir tesis doctorales. Este hecho ha motivado la petición, mediante un modifica, de la ampliación de plazas (de 20 a 25). Estos cambios relevantes serán sometidos a escrutinio durante los semestres próximos.

En cuanto al profesorado acreditado, se constata que el incremento de profesorado novel ha hecho que haya que dar un nuevo impulso a las acreditaciones externas de investigación (sexenios). Este profesorado justo empieza a dirigir tesis doctorales, con ayuda de una codirección que ejerce de mentoría experta. Este hecho corrobora el compromiso del programa no solo en la formación de investigadores predoctorales, sino también en la formación de direcciones de tesis.

Además, el programa participa en el proyecto IN2TIC reciente, de las acciones Marie Curie, que permitirán incrementar el número de recursos de aprendizaje y la financiación asociada a los contratos predoctorales.

En el ámbito organizativo, se constata que los mecanismos de defensa en línea e híbridos han estado de utilidad, tanto para posibilitar defensas de estudiantes provenientes de países con pocos recursos, como para internacionalizar todavía más las defensas de tesis.

El volumen de resultados de la producción científica es excelente, con una media de casi tres publicaciones indexadas por tesis defendida. Este dato se complementa con el hecho de que más del 30 % de los estudiantes han hecho estancias de investigación, y han puesto de manifiesto la inversión de la institución para proporcionar ayudas de movilidad específicas que complementan las becas. Se constata, pero, la debilidad respecto a los datos de los que se dispone en el ámbito de la inserción laboral para el programa.

La valoración general del programa es que se alcanzan todos los estándares de calidad, y se pone el foco en la monitorización durante los próximos semestres de los cambios realizados este último año.

5.2 Doctorado de Educación y TIC (*E-learning*)

La valoración global del programa de doctorado de Educación y TIC (*E-learning*) para el periodo analizado se considera satisfactoria, después de haber examinado las dimensiones correspondientes.

Así, en cuanto al estándar 1, el diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) es el adecuado y responde al nivel formativo requerido, si bien sería positivo incrementar los doctorandos y doctorandas industriales del programa. También se mantiene en análisis el perfil de los candidatos y candidatas que muestran interés en el programa en la convocatoria de acceso anual, con dos objetivos básicos: 1) asegurar que se mantiene una afluencia constante de estudiantado graduado a la UOC, y 2) comprender la falta de solicitudes de acceso en el programa con contrato predoctoral (en modalidad a tiempo completo).

En cuanto al estándar 4, el conjunto de personal docente e investigador (PDI) vinculado cubre las necesidades tanto de manera cuantitativa como cualitativa, en los diferentes ámbitos de especialización y disciplinarios que comprende el programa, con unos niveles de investigación acreditada y activa ajustados a los estándares de calidad requeridos.

La ratio de supervisiones de tesis es adecuada y se mantiene un equilibrio entre profesorado sénior y júnior, que se va introduciendo progresivamente por medio de las codirecciones. Como puntos fuertes, hay que señalar la elevada satisfacción de los doctorandos y doctorandas con las direcciones y la mejora de la oferta formativa dirigida al profesorado. Como aspectos susceptibles de mejora, destaca la internacionalización de las figuras de supervisión mediante el incremento de codirecciones con profesorado extranjero, y también la de aquellas implicadas en los procesos de evaluación de las tesis (evaluadores externos y miembros de los tribunales de defensa). También se quiere mejorar la información y el apoyo al profesorado para un mejor desarrollo de la tarea de dirección de tesis.

La calidad de los resultados obtenidos (estándar 6) es adecuada y confirma resultados positivos en diferentes dimensiones, incluyendo las tesis doctorales producidas, los resultados de seguimiento anual generales por parte de doctorandos y direcciones, las publicaciones científicas, los indicadores académicos valorados, etc. Para alcanzar unos resultados hacia la excelencia sería positivo incrementar la realización de estancias de investigación y la obtención de menciones internacionales. Esperamos que este incremento se haga notorio, tanto a partir de las medidas implementadas como de la dotación económica disponible para cubrir la movilidad de los doctorandos y doctorandas con contrato predoctoral, durante los próximos años y gracias al proyecto IN2CAT, obtenido por la Escuela de Doctorado en la convocatoria Marie Curie COFUND. También está en análisis la realización de un estudio sobre el abandono, teniendo en cuenta las trayectorias atípicas o no tradicionales de los doctorandos y doctorandas.

5.3 Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura

A pesar de su trayectoria reciente, la valoración global del programa de doctorado es positiva a partir de los indicadores disponibles y de la evolución del periodo 2023-2024 y 2024-2025. El programa se desarrolla de manera coherente con la oferta de plazas, con una demanda elevada, y mantiene un perfil de ingreso alineado con su orientación interdisciplinaria en ciencias sociales y humanidades. El programa presenta un grado de internacionalización alto y sostenido, y consolida una estructura de líneas de investigación operativa y adecuada a la distribución del PDI.

El PDI adscrito al programa dispone de una trayectoria de investigación sólida y acreditada y garantiza capacidad de supervisión, con estructura de dirección y codirección que permite tanto la calidad del acompañamiento doctoral como el desarrollo del PDI en etapas más iniciales. En el periodo analizado se agota la adscripción formal en el centro de investigación IN3, que deja de existir en 2025, hecho que nos lleva a replantear y a reforzar mecanismos de coordinación y encaje institucional en el nuevo ecosistema de investigación de la UOC. Este cambio constituye una oportunidad para fortalecer la transversalidad del programa e intensificar colaboraciones interestudios e intercentros.

En cuanto a los resultados, el programa presenta indicadores académicos y de calidad de tesis favorables: en el curso 2023-2024 y en el curso 2024-2025 se han defendido tesis a tiempo parcial (dos por curso académico), con porcentajes elevados de mención internacional (100 %) y una presencia significativa de *cum laude* (50 %). La producción científica asociada a las tesis defendidas es notable y está en crecimiento (19 artículos por 4 tesis defendidas en el periodo previsto en este informe). En inserción laboral, los datos disponibles indican una tasa de ocupación y de adecuación del trabajo al nivel y tipo de estudios alcanzado de un 100 %. Finalmente, los instrumentos de recogida de satisfacción han sido objeto de rediseño, un proceso abierto que continuará los próximos cursos, hecho que requiere consolidar series comparables en los cursos próximos para reforzar la trazabilidad y la lectura longitudinal de los resultados.

5.4 Doctorado de Turismo (interuniversitario: UMA, UA, UCA, UCM, UEX, ULL, Nebrija, UOC, URJC, USC, US, UVIGO)

Durante este curso 2024-2025, el número de matriculados se ha situado en un total de 22, de los cuales 7 son extranjeros. Se considera una cifra correcta de acuerdo con la dimensión del programa. Se han registrado 3 doctorandos de nuevo ingreso, una cifra que podría incrementarse (de manera dimensionada) en los próximos cursos. Durante este curso, dos estudiantes del programa han conseguido sendas becas predoctorales. Por un lado, a la doctoranda Mar Alsina se le ha concedido una beca FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; por otro lado, la doctoranda Alessandra Pili ha sido merecedora de una beca UOC interuniversitaria financiada por la misma universidad. Se considera esencial potenciar este tipo de becas.

Todas las nuevas matrículas lo han sido a tiempo completo, para ajustar al máximo posible la ratio indicada en la memoria del programa interuniversitario. Así, de 22 estudiantes de las diferentes cohortes del programa, solo un 14 % eran estudiantes con matrícula a tiempo parcial.

En cuanto a las líneas de investigación de las nuevas matrículas, continúa predominando la de Planificación y Gestión de Destinos Turísticos (10 estudiantes), a pesar de que ya hay menos distancia con el resto. Esta línea está seguida por la de Gestión e Innovación en Organizaciones Turísticas, que se sitúa con 7 estudiantes, y la línea de Análisis Económico del Sector Turístico (4 estudiantes). Las líneas de Inteligencia en el Ámbito Turístico y de Patrimonio Cultural son las que registran un número menor de estudiantes.

Sobre el perfil de ingreso, la población de doctorandos de la tercera cohorte correspondió de nuevo a perfiles profesionales variados, pero una vez más con predominancia de personas ocupadas en los sectores de servicios turísticos. Nos volvemos a encontrar con profesionales con exigencias altas en sus puestos de trabajo, hecho que puede generar en un futuro peticiones de prórroga o traslado a

permanencias a tiempo parcial. Durante este curso se produjeron diferentes bajas temporales y definitivas del programa, cosa que vuelve a tener lógica si atendemos el perfil de estudiante de doctorado de manera genérica y, de manera más específica, en esta universidad, donde la mayor parte de los estudiantes entran sin beca y corresponden a perfiles de profesionales cualificados.

Los resultados académicos del programa responden positivamente al perfil del estudiantado, que avanza en sus proyectos de tesis de manera adecuada. En el curso 2024-2025 se han producido un total de tres bajas definitivas, un dato que en el conjunto total de matriculados se considera coherente, teniendo en cuenta el mencionado perfil del estudiantado. Aun así, se trabaja intensamente para facilitar en la medida de lo posible la continuidad en el programa al estudiantado que pueda mostrar dificultades en su trayectoria académica.

En el curso académico 2024-2025 se ha depositado una nueva tesis que, después de la defensa, ha sido la segunda de este programa, que se puso en marcha en el curso 2021-2022. Dos tesis más se encuentran en estado avanzado y en disposición de poder ser depositadas durante el curso 2025-2026, circunstancia que certificaría la progresión del programa.

Por otro lado, del 3 al 6 de febrero de 2025 se celebró la Semana de la Investigación en Turismo que el programa organiza cada curso. En estas jornadas se incluyen regularmente sesiones encaminadas a ofrecer una orientación práctica tanto durante el desarrollo del mismo estudiantado antes de defender la tesis doctoral como en su evolución posterior en el ámbito de la investigación. Las sesiones se orientan hacia cuestiones relacionadas con la ciencia abierta y la investigación en turismo, y hacia oportunidades de financiación para la investigación. Además, se incluyen aportaciones de ponentes que se sitúan entre el mundo de la investigación y el del sector profesional, con recomendaciones interesantes para los doctorandos tanto en su carrera académica como en la compaginación con otras actividades.

También en relación con las actividades formativas, el director del programa de doctorado de la UOC colaboró en la organización del cuarto encuentro interuniversitario celebrado en Madrid, en el que participa el estudiantado del programa presentando sus propuestas de tesis, y cumple así con el requisito de llevar a cabo esta actividad el segundo año del programa.

5.5 Doctorado de Administración y Dirección de Empresas (interuniversitario: UPC, UPM, UPCT, UOC)

El doctorado de Administración y Dirección de Empresas (interuniversitario: UPC, UPM, UPCT, UOC) se especializa en el estudio de los cambios en el entorno económico y social, impulsados por la globalización y la evolución rápida de la tecnología, y que suponen todo un replanteamiento de los conocimientos existentes sobre cómo se tienen que gestionar y administrar las empresas y las organizaciones en el siglo XXI. Con este programa, cuatro universidades españolas líderes en este ámbito de conocimiento (la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat Oberta de Catalunya) unen esfuerzos y buscan sinergias para formar investigadores en la adquisición de las competencias necesarias para llevar a cabo investigación líder en los ámbitos de la gestión y la administración de empresas.

A pesar de que se trata de un programa de doctorado muy joven (la primera cohorte de estudiantes empezó el curso académico 2020-2021), en estos momentos en la UOC hay 37 estudiantes matriculados, de orígenes y de perfiles muy diversos, que provienen tanto de titulaciones obtenidas en la UOC como en otras instituciones del resto del Estado u otros países. En el curso académico 2024-2025 entraron al programa 14 estudiantes nuevos. Hasta ahora, se han defendido 3 tesis doctorales (dos el curso 2024-2025). El número de profesores de la UOC implicados en el programa es de 27.

Una de las grandes ventajas de ser un programa interuniversitario es la elevada colaboración con otras instituciones, lo que enriquece de manera significativa la producción científica que se desarrolla. Un buen ejemplo de esta colaboración es el hecho de que más del 85 % de las tesis doctorales tienen dos codirecciones, con profesorado tanto de la UOC como de fuera de esta.

A pesar de que la mayor parte del trabajo que desarrollan los estudiantes durante su estancia en el programa se focaliza en un trabajo directo con sus directores, en el marco del programa y de la Escuela de Doctorado se organizan cada curso académico varias actividades que promueven la interacción entre los estudiantes. Con el objetivo de crear sinergias entre ellos, buscando puntos en común de sus investigaciones, se quiere facilitar su proceso de aprendizaje y su progreso académico. De entre las actividades programadas en el marco del programa, hay que destacar el Research Plan Workshop, que se organiza entre finales de mayo y principios de junio.

6. Acciones de mejora

Ver el documento [PO07 Acciones mejora seguimiento_ED](#).

7. Documentos anexos

Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2024-2025.

Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2024-2025

Seguimiento del plan de mejora. Curso 2020-2021

Titulación	Están dar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado	Observaciones
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E1	Mejorar los instrumentos de seguimiento de la actividad de los doctorandos y doctorandas en el programa, tanto en cuanto al plan de investigación como al de formación.	Se pretende que los instrumentos de seguimiento de la actividad de los doctorandos y doctorandas en el programa tengan un carácter más formativo y útil como herramienta de reflexión y mejora del proceso de aprendizaje, y que integren elementos de valoración del plan de investigación y el de formación.	Se revisarán las pautas y modelos para la elaboración del <i>activity report</i> (informe de actividades) de los doctorandos y doctorandas y el <i>annual progress report</i> de las direcciones (informe anual de progreso).	Descartado	No se ha podido implementar todavía porque no está claro el mantenimiento institucional de la herramienta Folio ni de ninguna otra herramienta equivalente (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E4	Incrementar la implicación de profesorado extranjero en los procesos de evaluación del programa, y mejorar y agilizar los procesos de evaluación de tesis doctorales.	La implicación de profesorado extranjero en el programa es mejorable, especialmente en forma de codirecciones. El profesorado extranjero es presente en los procesos de evaluación de tesis, pero a veces estos procesos son poco ágiles y se hace difícil encontrar profesorado adecuado. Además, este profesorado es poco visible en los informes de evaluación del programa, porque no se recogen datos de manera sistemática.	Constitución de un panel de expertos en las líneas de investigación del doctorado de carácter multidisciplinario, integrado por profesorado de la UOC, externo y extranjero. Este panel intervendría en las evaluaciones externas de las tesis depositadas, y potencialmente podría también tomar parte en algunos tribunales de tesis. Por otro lado, el incremento de conexiones interuniversitarias podría	Descartado	Se descarta y queda sustituida por la acción AM.4.5 (fila 99): crear un panel de expertos y expertas del programa que asuma la evaluación de las tesis doctorales en proceso de depósito (IGG, enero de 2026).

				eventualmente facilitar e incrementar las oportunidades de codirección.		
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E6	Mejorar el procedimiento de identificación y recogida de evidencias de los resultados científicos derivados de las tesis doctorales.	El procedimiento de identificación y recogida de evidencias de los resultados científicos derivados de las tesis doctorales es mejorable y no está bastante sistematizado.	Hacer un vaciado sistemático de los documentos de actividades (<i>activity report</i>) adjuntos a los depósitos de las tesis doctorales y hacer un seguimiento después de la graduación, con el apoyo del personal de Biblioteca de la UOC.	Descartado	La UOC está buscando maneras de sistematizar estos datos con el PowerBI. También estaba previsto hacer una compilación más sistemática a partir de la implementación de Folio como DA, pero de momento no está clara la continuidad de Folio institucionalmente (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E6	Incentivar la actividad de difusión y transferencia durante la trayectoria de los doctorandos y doctorandas en el programa.	Se considera conveniente incentivar e incrementar la actividad de los doctorandos y doctorandas en términos de difusión, comunicación y transferencia de la investigación, como parte de su formación investigadora.	Las acciones concretas que se podrían llevar a cabo todavía están en estudio.	Descartado	Se descarta la acción, dado que el número de publicaciones se ha incrementado de manera natural, y posiblemente también a raíz de diferentes acciones colaterales.

Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E6	Se detecta una dificultad creciente para el correcto funcionamiento del proceso de evaluación anual. A menudo los revisores requieren información adicional o desearían un método más sencillo de hacer llegar su evaluación.	Hay que simplificar y completar la información que se hace llegar a los revisores para la evaluación anual.	Modificar los formularios (contenido y formato) para la evaluación anual.	Pendiente	Simplificación de los formularios e inclusión de la información metodológica del plan de investigación esencial para poder hacer la evaluación anual.
---	----	---	---	---	-----------	---

Seguimiento del plan de mejora. Curso 2023-2024

Titulación	Están dar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado	Observaciones
Centro	E1	Necesidad de tener datos actualizados, accesibles y segregados por género.	No tenemos indicadores para el seguimiento accesibles de forma automatizada y segregados por género.	La UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso académico 2025-2026. Planteamos como acción de mejora la inclusión de los datos de la Escuela de Doctorado en este proyecto, para poder hacer una explotación automatizada por género, programa y cohorte.	En ejecución	Retorno revisión anual SGQ 2024 (retorno abril de 2025): hay en marcha un proyecto institucional para poner a disposición los datos segregados por género. Estará disponible cuando los datos se puedan obtener de Snowflake.
Centro	E2	Necesidad de creación de comunidad y registro de las	Nos hace falta un mecanismo uniforme para introducir las	La integración de una herramienta de gestión de la	Descartado	Durante estos últimos cursos, la

		actividades del doctorando.	actividades del documento de actividades, y poder compartir la investigación entre iguales.	comunidad (Folio), que permita publicar de manera eficiente los proyectos de tesis de los diferentes estudiantes de doctorado, entrar las actividades del documento de actividades y compartir su investigación con el resto de la comunidad mediante diferentes visibilidades según un sistema de permisos.		Escuela de Doctorado ha utilizado en algún programa (por ejemplo, SIP) como prueba piloto una herramienta propiedad de la UOC, conocida como Folio, tanto para integrar los procedimientos de seguimiento del estudiantado (documento de actividades, etc.) como para permitir la visibilidad de la investigación del estudiantado. Así mismo, se ha hecho un análisis de herramientas externas existentes para el mismo propósito. Finalmente, estas funcionalidades serán integradas en el marco del proyecto institucional de digitalización de la UOC y se descarta esta acción.
--	--	-----------------------------	---	--	--	--

	E2	Necesidad de mostrar información de manera más didáctica.	El profesorado, especialmente el externo, necesita resúmenes más gráficos y sencillos para poder seguir todo el proceso que comporta formar parte de un tribunal de tesis.	Incrementar el portafolios de infografías para mostrar de manera gráfica los pasos a seguir en el proceso de evaluación de las tesis doctorales, el protocolo del acto de defensa (proceso de firmas y documentación a entregar) y la votación secreta de la mención <i>cum laude</i> , especialmente pensando en los miembros externos de los tribunales de tesis (con una alta internacionalización) o en los evaluadores que participan en línea.	En ejecución	
Centro	E5	Formación en laboratorios.	Los laboratorios son muy nuevos y hay que hacer formación a las nuevas cohortes que acceden a los programas cada año.	Hacer una formación anual, impartida por los mismos compañeros de último año, expertos en laboratorios concretos. La formación tiene como objetivo dar a conocer las posibilidades de los nuevos laboratorios, pero también tener referentes expertos dentro de la Escuela de Doctorado para rebajar la curva de aprendizaje en cuanto a su uso.	En análisis	
Centro	E5	Financiación de becas predoctorales.	Tenemos pocas becas predoctorales, con una financiación baja.	La Escuela de Doctorado plantea la captación de fuentes de financiación mediante proyectos europeos en el programa MSCA COFUND.	En ejecución	

Acreditación 2024

Titulación	Están dar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado	Observaciones
Centro	E1	Actualización de la normativa académica para adaptarla al Real Decreto 576/2023.	Revisar la Normativa para incorporar los cambios del Real Decreto 576/2023.	AM 1.1: actualizar la normativa académica de doctorado.	Resuelto	Modificación hecha con fecha de aprobación 17 de junio de 2025.
Centro	E1	Adaptación de los programas de doctorado al Real Decreto 576/2023.	Tramitar las modificaciones de los programas para aplicar los cambios del Real Decreto 576/2023.	AM 1.2: tramitar las modificaciones de los programas de doctorado dentro del plazo previsto.	Resuelto	Se han presentado las últimas modificaciones en diciembre de 2025. Todos los programas han presentado las modificaciones.
Centro	E2	Mejora de la comunicación entre candidatos, interesados o comunidad científica en general y el programa de doctorado.	Mejorar el acceso de doctorandos y doctorados al perfil investigador de sus compañeros, incluyendo las publicaciones que han realizado en el contexto del doctorado, así como los cursos, actividades y estancias de investigación.	AM 2.1: adaptar los programas de doctorado e implantar Folio como apoyo formativo del DA y para mejorar el intercambio de información entre los estadios de investigación entre el estudiantado, y compartir la evolución de la investigación con el profesorado y las direcciones de tesis y entre el colectivo de estudiantes y toda la comunidad científica.	Descartado	Durante estos últimos cursos, la Escuela de Doctorado ha utilizado en algún programa (por ejemplo, SIP) como prueba piloto una herramienta propiedad de la UOC, conocida como Folio, tanto para integrar los procedimientos de seguimiento del estudiantado (documento de actividades, etc.) como para permitir la visibilidad de la

						investigación del estudiantado. Así mismo, se ha hecho un análisis de herramientas externas existentes para el mismo propósito. Finalmente, estas funcionalidades serán integradas en el marco del proyecto institucional de digitalización de la UOC y se descarta esta acción.
Centro	E3	Poca accesibilidad de la información que requieren las direcciones de tesis, los miembros de los comités de tesis y de las CAD, y los tutores de cohorte.	Incorporar un espacio en el web de la ED que facilite el acceso a la información requerida.	AM 2.2: elaborar infografías en vídeo que faciliten el acceso a la información requerida, especialmente para los miembros externos de los tribunales de tesis.	Pendiente	En el marco del programa COFUND, se ha hecho una reorganización de la información para que sea más accesible y sencilla para los estudiantes. Aun así, esto solo afecta —de momento— a los estudiantes que accederán con beca a la cohorte 2026-2027.
Centro	E5	Necesidad de institucionalizar una jornada de formación en la gestión de los nuevos laboratorios.	Mejorar el uso y el aprovechamiento de unas instalaciones complejas y de un coste muy alto, orientadas a un perfil de investigadores en formación que tienen una alta	AM 5.1: instaurar una jornada que permita formar periódicamente a los recién llegados para poder utilizar estos recursos desde el inicio de la tesis.	Pendiente	

			rotación (contratos predoctorales de tiempo limitado).			
Centro	E6	Incorporación de una nueva competencia C7: capacidad de fomentar la ciencia abierta y la ciencia ciudadana	Incorporar la nueva competencia de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo.	AM 6.1: analizar la actividad formativa del programa en términos de desarrollo de la competencia C7, incorporar esta competencia en la memoria de modificación y asegurar una oferta de formación específica dirigida al estudiantado (y también al profesorado) para trabajarla.	Resuelto	A finales de 2025 se han concluido todos los procesos de modificación de las memorias, y se ha incorporado la nueva competencia.
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E6	Incremento de la retención y la continuidad de posgraduados UOC.	Mejorar la captación de estudiantes del máster universitario de Educación y TIC (<i>E-learning</i>) y otros másteres universitarios de la UOC que prosiguen con el doctorado.	AM 1.3: analizar los másteres UOC de procedencia de los doctorandos y doctorandas del programa, e impulsar acciones de promoción del programa de doctorado y sus líneas de investigación entre el estudiantado de máster de la UOC.	Resuelto	Se ha analizado cuáles son los másteres internos de procedencia del estudiantado y se ha contactado con las direcciones de programa (DP) correspondientes para intensificar la difusión de la convocatoria de admisión al programa de doctorado. También se ha puesto en marcha una iniciativa para implicar al profesorado en la dirección de TF del máster universitario de Educación y TIC (<i>E-learning</i>), que

						pueda tener continuidad en el doctorado. Habrá que revisar periódicamente estas acciones para asegurar que la difusión está funcionando y, en caso de que el porcentaje de estudiantes procedentes de másteres internos no se incremente, valorar otras medidas posibles (IGG, enero 2026).
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E1	Fomento del aumento de doctorandos y doctorandas industriales.	Mejorar la capacidad del programa para incorporar esta modalidad de doctorados.	AM 1.4: organizar sesiones informativas y de compartición de buenas prácticas con el profesorado vinculado al programa, identificar propuestas de tesis doctorales que podrían beneficiarse de la colaboración con el tejido industrial o empresarial y buscar potenciales candidatos interesados.	En ejecución	La Escuela de Doctorado organizó una sesión informativa sobre doctorados industriales (DI) el curso 2024-2025. Está previsto complementarla a lo largo de este curso con una sesión específica dentro del programa para la compartición de la experiencia de directores de tesis en modalidad de DI (IGG, enero de 2026).
Doctorado de	E4	Fomento de la codirección de tesis	Incrementar el número de	AM 4.1: promover el régimen	En	En las comunicaciones

Educación y TIC (<i>E-learning</i>)		doctorales por parte de directores noveles.	codirecciones de tesis.	de codirección entre el profesorado vinculado al programa, especialmente entre las direcciones sénior, y fomentarlo también en colaboración con los estudios vinculados al programa.	ejecución	y reuniones con las direcciones de tesis, así como específicamente en el proceso de admisión de nuevos doctorandos anual, se promueve la codirección entre el profesorado sénior y júnior. Esta colaboración ya se incentiva en el momento en que el profesorado renueva sus propuestas de tesis, de manera previa a la apertura de la convocatoria de admisión de doctorandos. Queda pendiente evaluar si esta estrategia se refleja en un incremento de las codirecciones (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E4	Incremento de la información obtenida de los doctorandos sobre la supervisión de las tesis.	Obtener información más personalizada y precisa sobre las necesidades y experiencias de los doctorandos y doctorandas.	AM 4.2: solicitar a los doctorandos y doctorandas un informe anual sobre el proceso de trabajo con la supervisión de tesis.	Resuelto	Se ha diseñado y empezado a implementar un cuestionario nominativo, dirigido a todos los doctorandos y doctorandas para valorar su vivencia en el programa a lo largo

						del curso y, en concreto, la relación con la supervisión de tesis (<i>annual follow-up report on the doctoral experience</i>). Se aplicará cada año al final del curso y a partir de los datos recogidos se decidirá sobre posibles medidas correctivas o preventivas (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E4	Mejora del apoyo a las direcciones de tesis, especialmente las de nueva incorporación.	Reforzar la información relacionada con las funciones de la dirección de tesis en relación con los procesos internos del programa y facilitar la detección de necesidades y el intercambio de buenas prácticas y estrategias de supervisión.	AM 4.3: organizar encuentros semestrales de las direcciones de tesis del programa con el fin de promover la creación de una comunidad de práctica de direcciones de tesis.	Descartado	Se ha valorado que la frecuencia semestral de reunión con todo el profesorado es excesiva. Se mantiene una reunión por curso, que se complementa con reuniones particulares con el profesorado novel en la dirección de tesis, o bien para el tratamiento de cuestiones específicas. Así mismo, hay un canal de comunicación abierto a lo largo de

						todo el curso para informar sobre novedades o cuestiones relevantes sobre el programa. También está previsto crear un sitio web de apoyo al profesorado, para ofrecer información y recursos de manera centralizada que faciliten los procedimientos implicados en la dirección de tesis del programa (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	E4	Incremento del número de codirecciones extranjeras.	Promover e incrementar las codirecciones con profesorado externo a la UOC, especialmente extranjero, de referencia en las temáticas de investigación.	AM 4.4: analizar y proponer medidas efectivas para incrementar el número de codirectores internacionales.	En análisis	Está previsto tratar la cuestión con el profesorado del programa en la identificación de estrategias e incentivos posibles para la codirección (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	E4	Impulso de la participación de investigadores e investigadoras extranjeros en los procesos de seguimiento y valoración de los doctorandos.	Consolidar una red de colaboradores/as experto/as y con una trayectoria de investigación reconocida en las temáticas abordadas por las líneas de investigación del programa.	AM.4.5: crear un panel de expertos y expertas del programa que asuma la evaluación de las tesis doctorales en proceso de depósito	En ejecución	Está previsto poner en marcha el panel una vez se cierre la convocatoria de admisión 2026 para evitar que una cosa

						colisione con la otra, puesto que algunos miembros de las comisiones de evaluación externa son miembros potenciales del panel (IGG, enero de 2026).
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	E6	Prevención del abandono.	Reforzar las medidas de detección y prevención del abandono.	AM 6.2: analizar los factores asociados al abandono y estudiar posibles medidas compensatorias para el estudiantado que se encuentra en situación de riesgo o desventaja, con el propósito de prevenir dicho abandono.	En análisis	
Doctorado de Educación y TIC (E-learning)	E6	Incremento de las estancias formativas de investigación.	Promover la realización de estancias formativas de investigación, especialmente aquellas dirigidas a la obtención de la mención internacional de doctorado.	AM 6.3: promover las estancias formativas de investigación entre todo el estudiantado, especialmente el de tiempo completo, destacándolas como una actividad formativa de gran valor que considerar en el plan de formación y proporcionando ejemplos de referencia compartidos por doctorandos y doctorandas que se encuentren al final de proceso doctoral. Proporcionar, de manera proactiva, información sobre ayudas a la movilidad y sobre los requisitos para la obtención de la mención	En ejecución	Se ha mejorado la información accesible sobre estancias y requisitos para la obtención de la mención internacional desde las aulas de tutoría de cohorte. Se hace mención a la sesión de bienvenida de nuevos doctorandos y doctorandas, y también se ha dedicado una sesión informativa y de compartición de experiencias a la jornada anual (Doctoral Day).

				internacional tanto al profesorado como al estudiantado.		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E1	Conveniencia de reestructurar las líneas de investigación.	Redefinir las líneas de investigación del programa para reducir su número y reforzar la coherencia de su propuesta académica.	AM 1.5: analizar el estado actual y la definición de los criterios que deben regir la reestructuración de las líneas de investigación, e incluir la nueva estructura de líneas en la próxima modificación.	Resuelto	Se ha hecho un modifica en el que se reduce de 13 a 6 el número de líneas de investigación.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E1	Refuerzo de la perspectiva de género.	Mejorar la visibilidad de la investigación con perspectiva de género.	AM 1.6: diseñar e implementar estrategias de comunicación y diseminación de la investigación con el objetivo de dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por mujeres en el seno del programa.	En ejecución	Se han hecho entrevistas a PDI y doctorandas, en el ámbito de la Escuela de Doctorado, para hacer diseminación de los resultados.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E4	Potenciación de la dedicación investigadora del profesorado.	Impulsar la dedicación investigadora del profesorado.	AM 4.6: acompañar a la institución en la búsqueda y el análisis de medidas que puedan incrementar la dedicación investigadora del profesorado.	En ejecución	Participación en el plan de descargas docentes de los estudios.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E4	Potenciación de las estancias de investigación del profesorado.	Incentivar las estancias de investigación de los profesores, principalmente de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, en centros de reconocido prestigio.	AM 4.7: mantener las acciones en curso y reforzar su seguimiento para impulsar la excelencia investigadora.	En ejecución	Se provee apoyo para la financiación para poder hacer las estancias (programa José Castillejo), y liberación docente.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de	E4	Satisfacción de las direcciones cercana al 60 % sobre las herramientas de evaluación anual.	Proporcionar una documentación mejorada a las direcciones de tesis para una mejor evaluación anual	AM 4.8: mejorar la documentación provista para la evaluación anual de los	En ejecución	Se actualizarán los formularios de evaluación.

Redes			de los doctorandos.	doctorandos y doctorandas.		
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E4	Incremento de la financiación externa de becas de predoctorado.	Mejorar la obtención de financiación externa de becas de predoctorado.	AM 4.9: impulsar la búsqueda de financiación externa para becas de predoctorado.	En ejecución	Participación en el programa COFUND los cursos 2026-2027 y 2027-2028.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E4	Impulso de las cotutelas internacionales.	Promover este tipo de convenios.	AM 4.10: fomentar las cotutelas internacionales en el programa de doctorado.	En ejecución	Se han generado convenios marco y se ha simplificado el proceso de negociación de las cláusulas del convenio específico.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E4	Incremento del número de codirecciones extranjeras.	Promover e incrementar las codirecciones con profesorado externo a la UOC, especialmente extranjero, de referencia en las temáticas de investigación.	AM 4.11: analizar y proponer medidas efectivas para incrementar el número de codirectores internacionales.	Resuelto	Se ha alcanzado un nivel de codirecciones cercano al máximo, en cuanto a las tesis defendidas.
Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes	E6	Incremento de la producción científica del programa.	Fomentar la producción y publicación de resultados científicos durante la tesis doctoral.	AM 6.4: realizar acciones que estimulen la publicación de los resultados científicos en revistas altamente reconocidas en el ámbito de conocimiento para reducir la varianza e incrementar las contribuciones a los ámbitos de conocimiento específicos.	En ejecución	La media de publicaciones por tesis se ha elevado, y prácticamente todas las tesis defendidas pueden ser un compendio.

Acreditación 2025

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado	Observaciones
------------	----------	-----------------------	-------------------------	------------------	--------	---------------

Centro	E2	Mejorar la información pública sobre las características de los programas de doctorado.	-	2.1 Revisar, actualizar y completar, para todas las acciones formativas, los planes docentes publicados.	Pendiente	
Centro	E2	Mejorar la información que se facilita en las distintas fases de evaluación de las tesis doctorales, especialmente para los miembros externos de los tribunales de tesis y los evaluadores que participan en línea.	-	2.3 Incrementar el portafolio de infografías para mostrar gráficamente los pasos que hay que seguir (lo del acto de defensa, proceso de firmas, documentación que hay que entregar, votación secreta de la mención <i>cum laude</i> , etc.).	Pendiente	
Centro	E3	Mejorar la segregación de los datos académicos por género.	-	3.1 Contribuir a completar el proyecto institucional de gobernanza de los datos.	En ejecución	La UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados. Se encuentra en ejecución. Hay en marcha un proyecto institucional para hacer que los datos segregados por género estén disponibles a través de Snowflake.
Centro	E3	Mejorar la representación de la diversidad del alumnado en los grupos focales.	-	3.2 Incluir en los grupos focales a una representación del resto del alumnado no presencial y no contratado.	En ejecución	Durante el curso 2024-2025, se ha trabajado en la creación de una discusión de grupo con

						<p>los diferentes agentes implicados (direcciones de tesis, estudiantes, personal de gestión, alumnis, y direcciones de programa) para analizar las nuevas maneras de evaluar la investigación predoctoral y su impacto, así como la adquisición de competencias de investigación requeridas en el entorno profesional. A pesar de que la preparación a cargo del director de la Escuela de Doctorado (Dr. David Masip) y la directora de programa del doctorado de Educación y TIC (Dra. Iolanda García) ha sido organizada durante el curso 2024-2025, su realización y las conclusiones se enmarcan dentro del curso 2025-2026 (semestre de otoño), que no es objeto de valoración en este informe. No hubo</p>
--	--	--	--	--	--	--

						estudiantes en línea, pero sí diferentes perfiles.
	E4	Disponer de herramientas adecuadas de control de la calidad y evaluación anual de las tesis doctorales que faciliten el seguimiento.	-	4.1 Proporcionar una herramienta que permita registrar las actividades anuales del doctorando o doctoranda y evaluarlo monitorizando el proceso de envío de informes externos.	En análisis	La UOC se encuentra en un momento de análisis dentro del proyecto institucional de digitalización, y estos aspectos formarán parte.

Plan de mejora. Seguimiento del curso 2024-2025

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta
Doctorado de Educación y TIC (<i>E-learning</i>)	E4	Mejora del apoyo a las direcciones de tesis, especialmente las de nueva incorporación.	Reforzar la información relacionada con las funciones de la dirección de tesis en relación con los procesos internos del programa y facilitar la detección de necesidades y el intercambio de buenas prácticas y estrategias de supervisión.	Mejorar la información y el apoyo al profesorado para la realización de la tarea de supervisión de tesis y promover el intercambio y el aprendizaje conjunto.
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	E4	Retos nuevos en el acompañamiento del estudiantado y necesidad de consolidar criterios de supervisión compartidos.	Reforzar la información, los criterios compartidos relativos en el programa, las tareas, los retos y los tiempos asociados a la tutorización y supervisión de tesis.	Hacer públicas guías breves y operativas vinculadas al doctorado (buenas prácticas de supervisión, orientaciones sobre uso de inteligencia artificial en la investigación, y otros recursos de apoyo), con criterios comunes y revisión periódica.
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	E5	Acompañamiento formativo relativo en el programa a lo largo del proceso doctoral del estudiantado.	Reforzar el acompañamiento metodológico y la utilidad percibida de las actividades formativas.	Organización de microtalleres, sesiones de apoyo y orientación, según las necesidades del estudiantado, evaluándolas con criterios claros y seguimiento periódico de la satisfacción.
Doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura	E6	Prevenir el abandono.	Voluntad de analizar, comprender y, en la medida de lo posible, reducir el abandono del estudiantado.	Monitorizar la evolución del abandono (2 abandonos en el curso 2024-2025) y reforzar medidas preventivas de seguimiento y detección

				temprana, especialmente en itinerarios a tiempo parcial, a partir de reuniones de seguimiento individualizadas de la dirección del programa con todo el estudiantado para valorar el nivel de adecuación del programa a sus expectativas y conocer necesidades particulares.
--	--	--	--	--

Estándar: (E1) Calidad del programa formativo, (E2) Pertinencia de la información pública, (E3) Eficacia del sistema interno de garantía de la calidad, (E4) Adecuación del profesorado, (E5) Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje, (E6) Calidad de los resultados.